

HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN



**DIARIO DE SESIONES**

XXVI PERÍODO LEGISLATIVO

5a. SESIÓN EXTRAORDINARIA

REUNIÓN N° 34

15 de abril de 1998

---

## AUTORIDADES DE CÁMARA

---

### PRESIDENCIA

Del señor vicegobernador de la Provincia, Dr. Ricardo CORRADI

### SECRETARÍA

Del señor Constantino MESPLATERE

### PROSECRETARÍA LEGISLATIVA

Del señor Carlos Enrique MADASCHI

### PROSECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Del señor Daniel Ernesto AMSTEIN

---

## BLOQUES DE DIPUTADOS

---

### MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO (MPN)

BASCUR, Roberto  
BERENGUER, Marcelo Humberto  
BRAVO, Dalia Rosa  
CAVALLO, Miguel Angel  
CAYOL, Miguel Patricio  
CORTEZ, Nelia Aida  
DAILOFF, Eduardo Rodolfo  
DI PIETRO, Dominga  
ETMAN, Beatriz Nilda  
FORNI, Horacio Eduardo  
GARCIA ROMERO, Leticia Noemí  
GSCHMIND, Manuel María Ramón  
MORENO, Alberto Diego  
MUÑIZ, Héctor  
PEREYRA, Guillermo Juan  
PESSINO, Luis Marino<sup>(2)</sup>  
REBOLLEDO, José Daniel<sup>(2)</sup>  
SANCHEZ DIEGO, Roberto Andrés  
SAVRON, Hayde Teresa  
SIFUENTES, Gloria Beatriz  
URQUIZA, Rosa Argentino  
VACA NARVAJA, Gustavo Adolfo

### PARTIDO JUSTICIALISTA (PJ)

ASAAD, Carlos Antonio  
COSTAS, María Aurora  
GALLIA, Enzo  
SALTO, María Emilia<sup>(3)</sup>  
SANCHEZ, Amílcar<sup>(1)</sup>  
SEPULVEDA, Néstor Raúl

### UNIÓN CÍVICA RADICAL (UCR)

ARAVENA, Jorge Alberto  
BASSO, Carlos José  
LISCOVSKY, Levi Isaac  
PIOMBO, Marcelo Enrique

### FRENTE PAÍS SOLIDARIO (FREPASO)

FUENTES, Eduardo Luis  
GILLONE, Alicia<sup>(1)</sup>  
RADONICH, Raúl Esteban

---

<sup>(1)</sup> Ausente con aviso

<sup>(2)</sup> Ausente sin aviso

<sup>(3)</sup> Ausente por enfermedad

**SUMARIO**

**1 - APERTURA DE LA SESION**

**2 - RELACION DE LOS DIARIOS DE SESIONES APARECIDOS**

(Art. 170 - RI)

**3 - GIRO A COMISION**

I - Comunicaciones oficiales

II - Proyectos presentados

**4 - MOCIONES DE SOBRE TABLA**

(Art. 135 - RI)

I - Expte.D-061/98 - Proyecto 3846

Sugerida por la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba.

II - Expte.O-071/98 - Proyecto 3847

Sugerida por la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba.

**5 - II REUNION ORDINARIA DEL PARLAMENTO PATAGONICO**

(Declaración de interés legislativo)

(Expte.D-061/98 - Proyecto 3846)

Consideración en general y particular del proyecto de Resolución 3846.

**6 - CONSTITUCION DE LA HONORABLE CAMARA EN COMISION**

(Art. 142 - RI)

**7 - CESE DEL ESTADO EN COMISION DE LA HONORABLE CAMARA**

(Art. 146 - RI)

**8 - II REUNION ORDINARIA DEL PARLAMENTO PATAGONICO**

(Declaración de interés legislativo)

(Expte.D-061/98 - Proyecto 3846)

Consideración en general y particular del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se sanciona como Resolución 571.

**9 - VISITA DEL INTENDENTE DE LA VIII REGION DEL BIO BIO -CHILE-**

(Declaración de interés legislativo)

(Expte.O-071/98 - Proyecto 3847)

Consideración en general y particular del proyecto de Resolución 3847. Se sanciona como Resolución 572.

**10 - AUTORIZACION AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL**

(Hospital Complejidad IV - Centenario)

(Expte.E-005/98 - Proyecto 3829)

Consideración en general de los Despachos producidos por la Comisiones de Legislación Social, Deportes y Salud Pública, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, por unanimidad.

**11 - AUTORIZACION AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL**

(Nuevo Hospital Complejidad IV - Junín de los Andes)

(Expte.E-006/98 - Proyecto 3830)

Consideración en general de los Despachos producidos por las Comisiones de Legislación Social, Deportes y Salud Pública, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, por unanimidad. Se aprueban.

**12 - REFORMA DEL ARTICULO 7º DE LA LEY 1878 Y SUS DECRETOS MODIFICATORIOS**

(Nuevas bonificaciones)

(Expte.E-004/98 -Proyecto 3827)

Consideración en general de los Despachos producidos por las Comisiones de Legislación Social, Deportes y Salud Pública; de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, por mayoría.

**13 - PRIMER CUARTO INTERMEDIO**

**14 - REAPERTURA DE LA SESION**

(Continuación del tratamiento del punto 12)

**15 - SEGUNDO CUARTO INTERMEDIO**

**16 - REAPERTURA DE LA SESION**

(Continuación del tratamiento del punto 12)

Se aprueba.

**17 - MOCION DE PREFERENCIA**

(Art. 130 - RI)

Realizada por el señor diputado Miguel Angel Cavallo. Se aprueba por unanimidad

**A N E X O**

**Sanciones de la Honorable Cámara**

- Resolución 571

- Resolución 572

**APERTURA DE LA SESION**

- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a los quince días de abril de mil novecientos noventa y ocho, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo la hora 11,50', dice el:

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Buenos días, señores diputados.

Mediante la impresora instalada anexada al Sistema de Base de Datos en el Recinto, se verificará directamente la presencia de los señores diputados.

- Así se hace.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se dará lectura a la nómina de los señores diputados que se encuentran presentes en el Recinto.

Sr. SECRETARIO (Mesplatre).- Lista de asistentes, diputados: Fuentes, Eduardo Luis; Gallia, Enzo; Di Pietro, Dominga; Bascur, Roberto; Bravo, Dalia Rosa; Cavallo, Miguel Angel; Pereyra, Guillermo Juan; Cortes, Nelia Aida; Piombo, Marcelo Enrique; Asaad, Carlos Antonio; Moreno, Alberto Diego; Vaca Narvaja, Gustavo Adolfo; Berenguer, Marcelo Humberto; Sifuentes, Gloria Beatriz; Etman, Beatriz Nilda; Liscovsky, Levi Isaac; Basso, Carlos José; Costas, María Aurora; Sepúlveda, Néstor Raúl; Radonich, Raúl Esteban, y Dailoff, Eduardo Rodolfo. Total veintiún señores diputados presentes.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Con la presencia de veintiún señores diputados damos inicio a la quinta sesión extraordinaria.

Invito a la señora diputada Gloria Beatriz Sifuentes y al señor diputado Carlos José Basso a izar los Pabellones Nacional y Provincial, y a los demás señores legisladores, periodistas y público presente a ponernos de pie.

- Así se hace.

- Aplausos.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

Sr. ASAAD (PJ).- Señor presidente, es para justificar la ausencia en el Recinto del señor diputado Amílcar Sánchez que se encuentra en Buenos Aires haciendo gestiones inherentes a su cargo; y de la señora diputada María Emilia Salto, que se encuentra enferma. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Gracias, diputado.

La Reunión del día de la fecha fue convocada por la Comisión Observadora Permanente mediante Acta N° 4 del día 14 de abril pasado. La Comisión de Labor Parlamentaria procedió, por Acta N° 155 de la misma fecha, a ordenar la confección del Orden del Día N° 28 y a librar la convocatoria respectiva, todo lo cual pongo a consideración de la Honorable Cámara, de acuerdo a lo establecido en los artículos 77 y 79 de la Constitución provincial. De no haber objeciones, pasamos a considerar el Orden del Día al que por Secretaría daremos lectura.

- Resulta aprobado.

**RELACION DE LOS DIARIOS DE SESIONES APARECIDOS**

(Art. 170 - RI)

- Reuniones números 36 a 46 - XXV Período Legislativo - Años 1996 y 1997.
- Reuniones números 1 a 23 - XXVI Período Legislativo - Año 1997.
  - Aprobadas. Pasan al Archivo.
  - Se incorporan la señora diputada Leticia Noemí García Romero, y los señores diputados Horacio Eduardo Forni; Héctor Muñiz y Rosa Argentino Urquiza.

3

**GIRO A COMISIONES**

**I**

**Comunicaciones oficiales**

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar nómina de los miembros de ese Tribunal que integrarán el Jurado de Enjuiciamiento (Expte.O-340/97).
  - Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.
- Del Bloque de Diputados del Frente País Solidario, haciendo llegar nómina de las nuevas autoridades de ese Bloque (Expte.D-026/98).
  - Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.
- Del Poder Ejecutivo provincial, Honorable Legislatura Provincial y Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, respectivamente, remitiendo informes sobre los antecedentes existentes en la Administración provincial, relativos a las presentaciones y/o denuncias formuladas por empresas proveedoras de software por el uso de productos informáticos que no cuentan con la correspondiente licencia, todo ello conforme lo requerido por Resolución 564 de esta Honorable Cámara (Expte.D-344/96 - Cde.1, 2 y 4).
  - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
  - Se incorporan la señora diputada Hayde Teresa Savrón, y los señores diputados Miguel Patricio Cayol y Manuel María Ramón Gschwind.
- Del señor presidente del Bloque de diputados del Frente País Solidario, informando la nueva integración de las Comisiones Permanentes de esta Honorable Cámara, por parte de ese Bloque (Expte.D-039/98).
  - Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.
- Del señor diputado Raúl Esteban Radonich -del Bloque del Frente País Solidario-, comunicando su renuncia a la Presidencia de la Comisión Especial Legislativa de los Derechos Humanos (Expte.D-052/98).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. BERENGUER (MPN).- No sé si ayer habíamos quedado de acuerdo con que el expediente D-052/98 pasara a la Comisión respectiva.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Perdón, yo lo consulté con el señor diputado Raúl Esteban Radonich, a los efectos de saber cuál era el destino que le íbamos a dar a este expediente. Habíamos quedado que tomado conocimiento, pase al Archivo .

Sr. BERENGUER (MPN).- Yo pregunto porque consideraba que es la Comisión la que debe...

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Lo pongo a consideración de la Honorable Cámara, es ella la que tendrá que resolver.

Sr. BERENGUER (MPN).- No hay problemas, si tiene que pasar al Archivo.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Hay una propuesta del señor diputado Marcelo Humberto Berenguer de que el expediente D-052/98 pase a la Comisión Especial Legislativa de los Derechos Humanos.

Está a consideración de los señores diputados la propuesta realizada por el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- El expediente D-052/98 se gira a la Comisión Especial Legislativa de los Derechos Humanos.

- Se incorpora el señor diputado Roberto Andrés Sánchez Diego.

## II

### Proyectos presentados

- 3842, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se incorporan seiscientos ocho cargos a los fijados en el artículo 8° de la Ley 2218 -de Presupuesto General Ejercicio 1997- para ser afectados al ciclo lectivo 1998, en el ámbito del Consejo Provincial de Educación (Expte.E-008/98).

- Se gira a las Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- 3846, de Resolución, iniciado por el señor diputado Miguel Angel Cavallo -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, por el cual se declara de interés legislativo la II Reunión Ordinaria del Parlamento Patagónico que se realizará los días 28, 29 y 30 de mayo del corriente año en San Martín de los Andes (Expte.D-061/98).

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria, el citado expediente se reserva en Presidencia para su tratamiento sobre tablas.

Continuamos.

- 3847, de Resolución, iniciado por el señor presidente de esta Honorable Legislatura, por el cual se declara de interés legislativo la visita que realizará a la Provincia el día 16 de abril del corriente año el señor intendente regional de la Región del Bío Bío, don Martín Hrépic (Expte.O-071/98).

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria, el citado expediente se reserva en Presidencia para ser tratado sobre tablas.

Tiene la palabra el señor diputado Roberto Bascur.

Sr. BASCUR (MPN).- Quisiera hacer una consideración. Yo no sé -y pido disculpas- pero quisiera saber cómo se seleccionó este Orden del Día, porque hay otros proyectos ingresados, por ejemplo, que yo he elaborado y que no están ni como Asuntos Entrados por lo menos.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Le contesto diputado. La Comisión Observadora Permanente se reunió ayer y consideró todos los Asuntos Entrados, todos. Algunos fueron priorizados para ser ingresados en el día de hoy y otros quedarían para ser tratados en las reuniones ordinarias.

Sr. BASCUR (MPN).- Mañana.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- En la primer sesión ordinaria, a partir del primero de mayo.

Sr. BASCUR (MPN).- Gracias.

- Se incorpora el señor diputado Jorge Alberto Aravena.

#### 4

### **MOCIONES DE SOBRE TABLAS**

(Art. 135 - RI)

#### I

#### **Expte.D-061/98 - Proyecto 3846**

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del proyecto 3846.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Aprobado el tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día como tercer punto.

#### II

#### **Expte.O-071/98 - Proyecto 3847**

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del proyecto 3847.

- Resulta aprobado.
- Se retira el señor diputado Enzo Gallia.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Aprobado el tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día como cuarto punto.

Por Secretaría daremos lectura al siguiente punto del Orden del Día.



**II REUNION ORDINARIA DEL PARLAMENTO PATAGONICO**

(Declaración de interés legislativo)

(Expte.D-061/98 - Proyecto 3846)

Sr. SECRETARIO (Mesplatare).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Resolución por el cual se declara de interés legislativo la II Reunión Ordinaria del Parlamento Patagónico, que se realizará los días 28, 29 y 30 de mayo del corriente año en San Martín de los Andes.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de Resolución.

- Se lee (Ver su texto en el Anexo).

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Miguel Angel Cavallo.

Sr. CAVALLO (MPN).- Señor presidente, le pediría, por favor, que por Secretaría se dé lectura a los fundamentos del proyecto.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se dará lectura a los fundamentos del proyecto de Resolución.

- Se leen (Ver su texto en el Anexo).

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Miguel Angel Cavallo.

Sr. CAVALLO (MPN).- Señor presidente, el Parlamento Patagónico, que se reunió -como decía la nota- en Viedma hace unos pocos días ha tomado un nuevo impulso y ha generado estas cuatro Comisiones que ya están trabajando y que los días 7 y 8 se van a reunir en esta Honorable Legislatura los representantes de todas las provincias para tratar entre otros temas, el de la Coparticipación Federal de Impuestos. No quiero abundar en detalles porque cada uno de los Bloques ha estado representado en este Parlamento Patagónico en Viedma y creo que está tomando, realmente, un interés importante en cada una de las provincias, fundamentalmente, en los Ejecutivos y en los legisladores nacionales para que de una vez por todas la Patagonia actúe como bloque y no con intereses particulares de cada una de las provincias.

Así fue que ocurrió el año pasado cuando los patagónicos por primera vez, a través del Parlamento Patagónico, se reunieron con senadores y diputados nacionales para tratar el tema de la Ley de Pesca y consensuaron un proyecto, oh! casualmente, en contra de la Provincia de Buenos Aires y pudo aprobarse en la Cámara de Diputados de la Nación la Ley de Pesca; con la misma metodología se pretende trabajar en estos aspectos que hacen a cada una de las provincias en particular y también quiero rescatar que la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia tiene, este año, un plazo finito de presentar un proyecto de Estatuto de la Patagonia, que fue recomendado por los señores gobernadores en la cual usted, señor vicegobernador, estuvo en Viedma justamente el año pasado; y quiero dejar en claro que por unanimidad de la Comisión se resolvió que la misma esté presidida, por Neuquén, por la compañera Dalia Rosa Bravo, lo cual para nosotros es un honor poder trabajar y conducir de esta manera, lo que va a ser el Estatuto de la región Patagonia.

No quiero abundar en detalles pero, indudablemente, es muy importante para nosotros en este momento de definiciones políticas serias, que este Parlamento Patagónico se reúna en la Provincia del Neuquén, y nosotros como Cámara vamos a ser los anfitriones; por lo tanto necesitamos esta Resolución, a los efectos de poder dar solución a los problemas de gastos y de personal que se nos ocasionen y que posiblemente vamos a necesitar en la ciudad de San Martín de los Andes los días 28, 29 y 30 de mayo.

Por eso, les solicito a los compañeros diputados que tengan a bien aprobar este proyecto de Resolución en general y en particular porque insume gastos, aunque no están determinados los montos pero a los efectos de que podamos atender a las delegaciones de las provincias patagónicas como corresponde. Nada más, gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Antes de darle la palabra al señor diputado Carlos Antonio Asaad debo decir que, como esta Resolución implica gastos, debería tener Despacho de Comisión. Por lo tanto, vamos a tener que declarar a la Honorable Cámara en Comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

Sr. ASAAD (PJ).- Señor presidente, voy a ser breve y desde ya, por supuesto, vamos a adelantar el voto positivo de nuestra bancada a este proyecto de Resolución y lo hacemos con el convencimiento que nos une, apoyar esta política de integración regional y, fundamentalmente, a este espacio que ha tomado una importancia trascendental, a partir de que se crea la región Patagonia como una de las primeras regiones de nuestro país que, evidentemente, comienza a definir la necesidad de sus gobiernos y la vocación de crear una región como un espacio fundamental para el desarrollo de las economías y que ésta, a la vez, les puedan servir de transformación en su espacio social.

Queríamos dejar en claro que el reconocimiento a los señores diputados que han creado este espacio, ha sido en forma coherente por nuestro Bloque y la gran esperanza que se cifra a través de un Foro de esta magnitud hace que hoy los hombres patagónicos tengamos una gran posibilidad de discutir las políticas que nos van a integrar y que podamos contar con un rincón argentino totalmente distinto.

El Parlamento Patagónico no solamente va a tener en el futuro la responsabilidad de discutir políticas institucionales sino, fundamentalmente, de discutir políticas de desarrollo que permitan articular las economías de esta región en bien de lo que significa un verdadero modelo, un nuevo modelo, planificado desde necesidades distintas de los gobiernos provinciales.

No tenemos la menor duda que lo que podamos construir hoy va a significar la base, del mediano y largo plazo, del desarrollo de la Patagonia; por eso, cuando estos temas se instalan dentro de este Recinto el justicialismo quiere seguir recordando que el espacio que se crea a través del Parlamento Patagónico es fundamental y es un espacio que trata de instalar una herramienta útil para el beneficio de todos los hombres que habitamos esta región.

Con esto, señor presidente, damos el apoyo a este proyecto de Resolución. Muchas gracias.

**6**

**CONSTITUCION DE LA HONORABLE CAMARA EN COMISION**

(Art. 142 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Vamos a declarar la Honorable Cámara en Comisión, a los efectos de producir el Despacho, por cuanto este proyecto no lo tiene.

Si la Honorable Cámara está de acuerdo con este criterio, se ratificarían las autoridades de la misma.

- Resulta aprobado.
- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Sugiero a la Honorable Cámara que se adopte el proyecto de Resolución como Despacho emitido por la Honorable Cámara constituida en Comisión.

Está a consideración de los señores diputados.

- Resulta aprobado.

**7**

**CESE DEL ESTADO EN COMISION DE LA HONORABLE CAMARA**

(Art. 146 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Habiéndose adoptado como Despacho de Comisión el proyecto de Resolución 3846, cesa el estado en Comisión de la Honorable Cámara y pasamos a tratar el proyecto en general.

**II REUNION ORDINARIA DEL PARLAMENTO PATAGONICO**

(Declaración de interés legislativo)

(Expte.D-061/98 - Proyecto 3846)

Sr. SECRETARIO (Mesplatare).- Tratamiento en general del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión, por el cual se declara de interés legislativo la II Reunión Ordinaria del Parlamento Patagónico que se realizará los días 28, 29 y 30 de mayo del corriente año en San Martín de los Andes.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del Despacho de Comisión.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Aprobado el tratamiento en general, pasamos a su consideración en particular.

Por Secretaría se mencionará su articulado.

- Se mencionan y aprueban sin objeción los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- De esta manera queda sancionada la Resolución número 571. Continuamos.

**VISITA DEL INTENDENTE DE LA VIII REGION DEL BIO BIO -CHILE-**

(Declaración de interés legislativo)

(Expte.O-071/98 - Proyecto 3847)

Sr. SECRETARIO (Mesplatare).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Resolución por el cual se declara de interés legislativo la visita que realizará a la Provincia, el día 16 de abril del corriente año, el señor intendente de la VIII Región del Bío Bío, don Martín Zilic Hrépic (Expte.O-071/98).

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de Resolución.

- Se lee (Ver su texto en el Anexo).

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Voy a solicitar autorización a la Honorable Cámara para fundamentar este proyecto.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- El señor intendente de la VIII Región, conocida como la Región del Bío Bío, es el doctor Martín Zilic Hrépic.

Este hombre es el intendente de la VIII Región, una de las más importantes que tiene Chile por su agricultura, por su forestación, por su fruticultura; el se encuentra muy compenetrado con el tema de la integración con Neuquén, a tal punto que el intendente Zilic estuvo participando en la inauguración del Corredor Bioceánico en Pino Hachado, siendo que Pino Hachado no está en la VIII Región sino que está en la IX Región de Chile pero ellos son la punta del riel con el Puerto de Talcahuano y con el Puerto de Concepción.

## *Honorable Legislatura del Neuquén*

---

Por eso consideré que era oportuno invitar a este hombre a que viniera a conocer nuestra Provincia por cuanto él no la conocía. En la visita que yo realicé la semana pasada a Chile lo invité, en nombre del gobierno provincial, a visitar Neuquén y está arribando en el día de hoy. El va a tener un almuerzo en el día de la fecha con el señor intendente de Las Lajas; en el día de mañana, a las cinco de la tarde va a realizar una visita a la Honorable Legislatura, para lo cual he invitado a los presidentes de Bloques y los presidentes de las Comisiones que integran esta Honorable Cámara para que me acompañen; posteriormente habrá una cena a la que también serán invitados. Considero que para Neuquén es una satisfacción y un orgullo que nos visite una autoridad como la del señor Martín Zilic Hrépic. Por eso es que sugiero a la Honorable Cámara la aprobación de este proyecto de Resolución.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Los que no integramos Comisiones podemos saludar al señor...

- Risas.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Sí, está bien, la invitación es para los presidentes de Bloques y presidentes de las Comisiones como para tener la presencia diría casi obligada; pero de todas formas están todos invitados a participar con él, es una persona muy agradable y es médico de profesión.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Le vamos a aumentar el sueldo.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Sí, le vamos a aumentar el sueldo de paso.

Sr. BERENGUER (MPN).- Estás invitado a la cena...

- Risas.

- Reingresa el señor diputado Enzo Gallia.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del proyecto de Resolución.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Aprobado su tratamiento en general, pasamos a su consideración en particular.

Por Secretaría se dará lectura a su articulado.

- Al leerse el artículo 1º, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- En este artículo habría que modificar el nombre, que es Martín Zilic Hrépic.

Sra. BRAVO (MPN).- Como está en el fundamento...

Sr. BASCUR (MPN).- Y a usted cómo lo atienden en Chile? (dirigiéndose al señor presidente de la Honorable Cámara).

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 1º.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Continuamos con el siguiente artículo.

Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee y aprueba sin objeción el artículo 2º. El artículo 3º es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- De esta manera queda sancionada la Resolución número 572.

Pasamos a considerar el próximo punto del Orden del Día.

**AUTORIZACION AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL**

(Hospital Complejidad IV - Centenario)

(Expte.E-005/98 - Proyecto 3829)

Sr. SECRETARIO (Mesplatare).- Tratamiento en general del proyecto de Ley por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo provincial a convocar a licitación pública y contraer la deuda pública necesaria para el financiamiento de la obra de construcción "Hospital Complejidad IV - Centenario".

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se dará lectura a los Despachos de Comisión.

- Se leen (Ver sus textos en el Anexo).

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora miembro informante, diputada María Aurora Costas.

Sra. COSTAS (PJ).- Gracias, señor presidente. El proyecto de Ley 3829, que trata sobre la autorización para el endeudamiento de la Provincia para construir un Hospital de Complejidad IV en la ciudad de Centenario, tiene como base que esta localidad, que se inicia como Colonia Sayhueque y luego toma el nombre de Colonia Centenario en el año 1922, sufrió un crecimiento explosivo desde 1970 a 1990 que va en el orden de los cuatro mil trescientos a veintidós mil quinientos habitantes en la actualidad. Su producción también sufrió estos avances porque comenzó como dedicada a la cría de ganado menor, se agregó la horticultura, fruticultura, producción hidrocarburífera y actualmente el turismo. Todo esto no fue acompañado por un crecimiento edilicio adecuado del hospital, cuando es éste el que constituye el reaseguro de toda la población, que da igualdad de oportunidades a todos para mejorar la calidad de vida.

Por todo esto, entendiéndolo que no se requieren más fundamentos, es por ello que solicito a los colegas diputados la aprobación en general del proyecto de Ley 3829, gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

Sr. ASAAD (PJ).- Señor presidente, tratándose de una obra que en principio ha sido uno de los anhelos de la sociedad de Centenario, Vista Alegre y toda esa microrregión que desde hace prácticamente una década venía reclamando al Poder Ejecutivo de la Provincia la construcción de un centro sanitario de la envergadura propuesta, esto, evidentemente, acompañado por uno de los proyectos de transformación primarios y fundamentales para estabilizar una economía renovable dentro de nuestro territorio neuquino. Centenario pasa a ser la punta de lanza del desarrollo agroindustrial que va a tener nuestra Provincia, porque hoy hablar de consolidar espacios, sea el de la salud, de la educación o cualquier otro no se puede hacer si no se toma el concepto de municipalidad como un concepto de microrregión. Hoy no se puede hablar de un modelo municipal, de un modelo de microrregiones; como no se puede hablar de un modelo microrregional a espaldas de un modelo nacional. Sabemos perfectamente que la salud, la educación, es la columna vertebral de cualquier transformación seria, sustentable y sostenida que la Provincia quiere encarar. Si a esto lo atamos como uno de los planes más importantes que tiene esta Provincia en lo que es la región Patagonia, que hace pocos minutos la hemos analizado desde el punto de vista de desarrollo, el Hospital de Centenario viene a llenar no solamente una necesidad local sino que se transforma en un eslabón más de una cadena que indudablemente va a ser meritoria en el concepto de salud de la Provincia del Neuquén. Un Hospital de una Complejidad IV en las condiciones que se va a construir, que pasa por el sistema llave en mano, es verdaderamente un éxito de esta microrregión porque creo que va a satisfacer las necesidades, por lo menos primarias, de la salud de su gente hasta entrado el año 2000.

- Se retira el señor diputado Eduardo Luis Fuentes.

## *Honorable Legislatura del Neuquén*

---

... Aprovechamos también que este Hospital viene dentro de un contexto transformador en la microrregión, del espacio económico representativo en sus territorios, de la fruticultura, horticultura; y ya pensando seriamente en lo que significa la industria, a través de aprovechar el desarrollo de la industria agraria.

- Reingresa el señor diputado Eduardo Luis Fuentes.

... Hace poco tiempo hemos votado también las posibilidades aceptables de un crédito que permita modificar el sistema de regadío de esta Colonia, hoy prácticamente un territorio importante -como le decía- en el desarrollo de las economías primarias de nuestra Provincia. El PROSAP también viene de la mano de un crédito que fue votado por esta Honorable Legislatura y que ya su tramo licitado va a permitir comenzar a caminar con seriedad hacia un futuro de éxito que se merecen estos hijos de los viejos colonos de nuestra Provincia. Quiera Dios que podamos tener en el más corto plazo la licitación terminada y que los tiempos de setecientos veinte días que permita poner en funcionamiento esta unidad de Salud, que va a ser un ejemplo de los territorios agrícolas de la Provincia, se puedan cumplir como lo estipula esta Ley;...

- Suenan un teléfono celular.

... y como lo había dicho hace un momento mi compañera de Bloque en los fundamentos de la Comisión de Legislación Social, Deportes y Salud Pública en cuanto al tratamiento, hemos visto la predisposición de los diputados que componen las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas; la de Legislación Social, Deportes y Salud Pública y la de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, el esfuerzo que ponen cuando se tratan de políticas de Estado que son las que nos incumben a todos los hombres y mujeres que estamos cumpliendo la función política hoy porque estas son las obras y estas son las políticas que va a marcar un Neuquén de futuro;...

- Se retira el señor diputado Marcelo Enrique Piombo.

... un Neuquén que es de todos, no de un sector; un Neuquén que tiene que marcar las grandes políticas a partir de ahora, políticas que trascienden la gestión de gobierno. Esperamos que estas obras que hacen a la transformación y al desarrollo de la persona humana y fundamentalmente a los espacios representativos del desarrollo de las economías primarias se sigan instalando en todo el territorio de nuestra Provincia. Hoy no tengo la menor duda que la alegría y el entusiasmo de este sector sufrido del territorio de nuestra Provincia va a llegar como el mejor mensaje desde los hombres de gobierno que siguen motorizando las posibilidades concretas de llevar la infraestructura necesaria que nos permita desarrollar en forma sustentable y sostenida la Provincia del Neuquén. Muchas gracias, señor presidente.

- Reingresa el señor diputado Marcelo Enrique Piombo.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada Hayde Teresa Savrón.

- Suenan un teléfono celular.

Sra. SAVRON (MPN).- Señor presidente, Honorable Cámara, tengo que plasmar que es un orgullo dar la aprobación en este momento a este proyecto de Ley, que espero y aspiro que se vea concretado en el plazo estipulado en el mismo proyecto. Es decir, interiorizada la comunidad de Centenario y sus autoridades, tanto de Salud Pública como municipales, manifestaron con desazón que la ilusión de

tener o contar con la factibilidad de un edificio hospitalario adecuado se viene postergando desde hace muchos años. Por lo tanto aspiro, nuevamente lo repito, a que esto no sea una nueva ilusión y que no se vea concretado en la realidad, o por lo menos creo que los representantes que en estos momentos estamos sentados en la Honorable Cámara, estamos poniendo la mejor disposición para proyectar este pedido de crédito para que se licite el Hospital Complejidad IV de Centenario. Yo aspiro a que las empresas que resulten beneficiadas con el otorgamiento de la construcción, mantengan con las autoridades de mi pueblo, tanto de Salud Pública municipal, la suficiente interrelación para que se adecuen todas las obras anexas y conexas, ya que este Hospital va a estar instalado aledaño a la Ruta 7 a la cual, por medio de la Dirección Provincial de Vialidad, habrá que hacer las adecuaciones para que las obras de ingreso y egreso no produzcan algún tipo de conflictividad.

Por otro lado, celebro que mis compañeros diputados hayan hecho una analogía histórica del crecimiento de mi localidad pero quiero aclarar que Centenario, que contó en los últimos diez años con un incremento demográfico importante, actualmente con treinta y cinco mil habitantes, tuvo más que nada su incremento -quiero aclararlo- por la gran confluencia de obreros que ingresaron a nuestra Provincia con la construcción de las obras hidroeléctricas El Chocón-Cerros Colorados y Planicie Banderita; luego gran cantidad de estas familias se afincaron en estas localidades cercanas a Neuquén capital y con esto quiero dejar aclarado que no comparto la opinión de que la Colonia -llamada así- Centenario-Vista Alegre haya debido su incremento de población compartiendo el crecimiento de producción agroindustrial. Creo que todavía estamos en deuda con el requerimiento que hace la fuerza económica de estas localidades, incluido dentro de la franja de espacios verdes que conforman con San Patricio del Chañar, en Añelo; es una deuda a la cual aspiro que todos los compañeros representantes de la Provincia del Neuquén y que escuchen también las autoridades del Poder Ejecutivo, en darle el suficiente enfoque y fortalecimiento para que, a la brevedad posible, se instrumenten políticas que den apoyo realmente al desarrollo productivo de toda este área. Nada más, señor presidente, muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada María Aurora Costas.

Sra. COSTAS (PJ).- Deseo realizar una pequeña aclaración, señor presidente. Hablé de veintiún mil habitantes basada en los datos del censo de 1990, desconozco si hubo algún otro; supongo que en el 2000 seguramente habrá uno que dará la cifra exacta; además no dije que “basó su desarrollo”, dije: “que se fuera desarrollando de tal manera”. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Luis Fuentes.

Sr. FUENTES (FREPASO).- Gracias. Señor presidente, señores diputados, en el marco del fortalecimiento de las obligaciones ineludibles del Estado, en el marco del fortalecimiento del desarrollo de la salud de la población en general y en particular de Salud Pública, nosotros vemos con beneplácito autorizar al Poder Ejecutivo a convocar a licitación para el Hospital de Centenario. Hemos tenido la oportunidad de escuchar detalladamente a la Dirección de Arquitectura manifestar detalles precisos de lo que es hoy en día y va a ser mañana este Hospital, y podemos dar fe que ha sido trabajado con detalles, con observaciones que van a tender a atender detenida y detalladamente las necesidades de la demanda creciente de la comunidad de Centenario. Es un Hospital que viene siendo demandado desde hace mucho tiempo y, bienvenido sea. Por lo tanto, apoyamos este proyecto de Ley.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Levi Isaac Liscovsky.

Sr. LISCOVSKY (UCR).- Gracias, señor presidente, brevemente para apoyar este proyecto de Ley en general y así convertirlo en ley efectiva. Creo que mis colegas han sido explícitos en esto, todos sabemos lo que significa el sector de Salud para la población del Neuquén y los que tenemos la suerte de tener un hospital más o menos bien puesto, sabemos que las demás poblaciones tienen el mismo derecho y que con esto se está cumpliendo con un acto de justicia. Comparto lo que decía el diputado que me antecedió en el uso de la palabra y tenemos la seguridad en la parte técnica por cuanto ha sido confeccionado por profesionales imbuidos no solamente del aspecto arquitectónico sino también en el aspecto de las funciones hospitalarias. Esperamos que esto tenga un fin lo más rápido posible en lo técnico para que las poblaciones respectivas gocen de esta comodidad que se merecen. Nada más, señor presidente, gracias.

## *Honorable Legislatura del Neuquén*

---

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Gracias, señor presidente. Los colegas compañeros diputados han sido bastante explícitos en las manifestaciones sobre la importancia de este proyecto de Ley. Hay que recalcar que en estos dos proyectos de Ley -me voy a referir primero al de Centenario, que es el que estamos tratando-, estamos aprobando, todo el arco político provincial está aprobando una inversión de casi diecinueve millones de dólares en dos Hospitales que son, no solamente muy sentidos sino que han sufrido a lo largo de los últimos quince o veinte años frustraciones importantes. Esta sería, yo diría, la segunda vez que este Hospital de Centenario se pone en un proceso de licitación; la primera vez, allá por el año '89, en donde la hiperinflación nos arrasó, así como arrasó los proyectos y los dineros públicos de la Provincia; en ese momento también intervino la Subsecretaría de Salud y con la misma gente que en ese momento desarrolló aquel famoso Hospital inteligente en Centenario y el proyecto de los Hospitales de Cutral Có y Plaza Huincol, que ya aprobamos en esta Honorable Legislatura, se consideraron que eran las poblaciones claves donde faltaba desarrollar hospitales, Centenario, Cutral Có y Plaza Huincol, que logramos después unificar, y Junín de los Andes. Con esto no digamos que el arco sanitario de infraestructura se cierra pero con esto y la incorporación del Heller iniciado allá por el '83, sí se completa prácticamente la próxima incorporación de edificación y de infraestructura pública, la contención de las necesidades sanitarias de los próximos diez o quince años. Entonces, quiero recalcar no solamente que a la Comisión de Legislación Social, Deportes y Salud Pública vino la gente de la Subsecretaría de Salud sino que también se ratificó que todo lo que hace al ordenamiento sanitario de lo que es la arquitectura que corresponde técnicamente, la salud está garantizada por nuestros profesionales de dicha área en cuanto al pliego que se vaya a licitar. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del proyecto de Ley.

Tiene la palabra el señor diputado Héctor Muñiz.

Sr. MUÑIZ (MPN).- Gracias, señor presidente; en primer lugar decir que voy a apoyar este proyecto; pero debo también hacer un comentario, señor presidente, puesto que en estas condiciones que sale el Hospital de Centenario estaba el Hospital de Plottier en su momento, tomando en cuenta que más o menos tenemos las mismas características, donde de una población de tres mil quinientos habitantes en el año '70 pasamos en el último...

- Se retira el señor diputado Roberto Bascur.

... censo del '91 a una población de diecinueve mil ochocientos habitantes. Por lo tanto, en aquel momento gestionamos la construcción de un nuevo Hospital para la ciudad de Plottier en la cual quedó, inclusive, la planificación hecha del nuevo Hospital de Plottier y por esas contingencias de aquellos momentos, como bien lo reflejó el señor diputado que me antecedió, no se pudo construir por las variaciones monetarias que hubo; y fue pasando el tiempo pero nosotros seguimos con el afán de tener nuestro nuevo Hospital para Plottier, inclusive compramos las tierras y hoy vemos -lo mismo que ven algunos diputados con alegría- con desazón el tema del Hospital de Plottier porque ni siquiera se lo mencionó en estos proyectos como se mencionaron Centenario, Cutral Có, Plaza Huincol, Junín de los Andes; y Plottier estaba en la prioridad junto a Centenario. Entonces, voy a apelar a los compañeros diputados que juntos logremos, en el corto plazo, también encuadrarlo en los mismos planes que se han encuadrado estos Hospitales donde se ha buscado la financiación externa. Quería dejar sentado esto, señor presidente, porque realmente hemos luchado muchísimo y con distintos gobiernos de mi partido, tomando en cuenta que pasaron dos y este es el tercer gobierno en el que nosotros estamos luchando por un Hospital. Es lo que quería comentar, señor presidente. Gracias.

- Se retira el señor diputado Jorge Alberto Aravena.



Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, por lo visto alegría para unos y de alguna manera desazón para otros. Yo creo que todos estamos convencidos -no vamos a repetir aquí- lo que significa el Sistema de Salud para nuestra Provincia y lo que significan estos Hospitales para nuestro Sistema de Salud. Pero yo voy a repetir algo que dije en su momento cuando se trataban algunos proyectos como el que un diputado del Partido Justicialista mencionó, del PROSAP, o distintos proyectos que hemos aprobado aquí que significan endeudamiento para la Provincia. Lo dije también cuando se trató el endeudamiento por el Hospital de Plaza Huincul y Cutral Có. Hoy estamos aprobando proyectos, que como expresó también ese señor diputado, que trascienden la política, trascienden las gestiones de los gobiernos. Yo debo recordarle a los señores diputados que acá también trasciende la gestión de este gobierno el pago de la inversión que estamos haciendo, acá se mencionaron que son diecinueve o veinte millones de pesos. En algún momento decía que tendríamos que abrir una fichita para ir anotando cuántos son los proyectos que aprobamos en esta Honorable Cámara y que van a ser pagados por el futuro gobierno. Hoy le agregamos diecinueve millones más a esa fichita. Esto no significa que no estemos aprobando este proyecto de Ley, estamos aprobándolo, estamos compartiendo la alegría de aquellos ciudadanos que van a ser beneficiados por esta obra pero a mí me hubiera gustado también, a pesar de que no pertenezco a ninguna de las Comisiones que trataron este tema, me hubiera gustado saber cuánto es el presupuesto oficial para poder hacer esto por administración y por un sistema tradicional y no por el sistema de llave en mano. Quería hacer estas reflexiones porque todos deben saber que aquí se está aprobando algo que va a ser pagado, como mínimo, dentro de tres años. Nada más, gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

Sr. ASAAD (PJ).- Señor presidente, señores diputados, el tema es tratar de volver a insistir en algunas cuestiones que este Bloque quiere reafirmar en la política actual y en la política del futuro de la Provincia del Neuquén pero vamos a seguir insistiendo que el endeudar el Estado neuquino dentro de sus posibilidades para que apunte fundamentalmente a un endeudamiento aceptable, ya sea por lo que le cuesta el crédito, y que tenga posibilidades lógicamente de ser cancelado, de acuerdo a los compromisos asumidos por el Estado y que estas inversiones como el PROSAP, la Salud en este caso, vienen fundamentalmente de la mano de los grandes cambios que la Provincia del Neuquén tiene que seguir motorizando; creo que no hay que tenerle absolutamente miedo a los compromisos que se toman. La Provincia del Neuquén, como lo hemos dicho hace muy poco tiempo cuando se tomó un crédito para mejorar los caminos, el justicialismo dijo que necesitamos articular el territorio de la Provincia del Neuquén, fundamentalmente con el país del Pacífico; hoy nos encontramos que estas posibilidades han abierto otros emprendimientos, que son fundamentales para el desarrollo de la microrregión que tiene el territorio neuquino; si no se hubiesen articulado con seriedad los caminos del Neuquén, hoy no sería una realidad Pichachén. Pichachén no hubiese sido atractivo si la Provincia del Neuquén no le ofrece la posibilidad de integrar la microrregión del norte neuquino con los territorios de las regiones de Río Negro, sur de Mendoza y sudoeste pampeano. Todas las políticas que apunten a proyectos que signifiquen infraestructura necesaria para plantear con fuerza y con voluntad política el desarrollo que tiene nuestra Provincia, señores, no son créditos de compromiso, son inversiones que tiene obligación y responsabilidad este gobierno y tendrán obligación y responsabilidad los futuros gobiernos para seguir en este camino; son inversiones que hace el Estado neuquino para cambiarle la realidad a la Provincia del Neuquén y al territorio del mismo nombre. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Gracias, señor presidente. Simplemente para avalar lo que dijo el diputado Muñiz sobre el área Plottier, a mí se me pasó; fue en dos oportunidades, cuando él era intendente tuvimos la oportunidad de hablar sobre ese proyecto, incluso en su gestión se realizó la compra del terreno para el Hospital, por lo menos que se inició y después se concretó. Plottier posee un Hospital que no funciona más con la infraestructura que tiene y habrá que contemplarlo; ojalá que con este sistema también este arco político defina que Plottier tiene que entrar en esta posibilidad de aumentar la infraestructura.

Con respecto a quien hablaba sobre fichitas de pagos futuros, nosotros estamos pagando fichitas ajenas desde hace ya varios años y muy pesadas, muy pesadas; y yo no dudo, hablando de fichitas futuras, que el arco político que está hoy aquí representado, que están la mayoría de los partidos políticos que en el '99 van a ser probablemente gobierno, sea con o sin alianzas, sea juntándose o separándose, está consciente -como decía recién el diputado Asaad- que estamos autorizando diecinueve millones...

- Reingresa el señor diputado Jorge Alberto Aravena.

... de dólares para una inversión en infraestructura que la Provincia nunca midió si era una inversión que tenía que hacer hoy y pagarse en un año, porque la mayoría se hace en plazos y que están de acuerdo los partidos políticos de lo que están aprobando y estos partidos políticos van a tener acceso al gobierno de la Provincia seguramente a partir del 12 de diciembre del '99. Por otro lado, cuando dice cuánto salía la obra por administración, lamentablemente, no estuvo el diputado -como siempre- escuchando las explicaciones que dio Arquitectura Sanitaria sobre esta modalidad y las posibilidades que realmente teníamos para hacerla por administración. De cualquier forma la realidad de lo que estamos hablando es muy concreta, diecinueve millones de dólares con un año de gracia, a pagarse en los próximos cuatro años y con un arco político de esta Honorable Legislatura que sabe lo que está aprobando, que es una inversión hacia el futuro. Gracias.

- Reingresa el señor diputado Roberto Bascur.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Luis Fuentes.

Sr. FUENTES (FREPASO).- Señor presidente, solamente es para hacer mención que estamos refiriéndonos al Hospital de Centenario y que cuando hablamos de los montos, estamos incluyendo ya el nuevo proyecto que sería del Hospital de Junín de los Andes; debemos diferenciar los montos, porque por ahí no se va a entender, son once millones para el Hospital de Centenario y ocho millones para el de Junín de los Andes, porque escucho que los diputados hablan de diecinueve millones.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del proyecto de Ley.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Aprobado el tratamiento en general, pasa a integrar el próximo Orden del Día para su consideración en particular.

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

## 11

### **AUTORIZACION AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL**

(Nuevo Hospital Complejidad IV - Junín de los Andes)

(Expte.E-006/98 - Proyecto 3830)

Sr. SECRETARIO (Mesplatare).- Tratamiento en general del proyecto de Ley por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo provincial a convocar a licitación pública y contraer la deuda pública necesaria para el financiamiento de la obra de construcción "Nuevo Hospital Complejidad IV - Junín de los Andes".

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se dará lectura a los Despachos de Comisión.

- Se leen (Ver sus textos en el Anexo).
- Se retiran la señora diputada Hayde Teresa Savrón, y el señor diputado Horacio Eduardo Forni.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada María Aurora Costas.

Sra. COSTAS (PJ).- Gracias, señor presidente. Junín de los Andes es la ciudad más antigua del Neuquén y si los datos del censo del '90 no me engañan tiene una población actual de doce mil habitantes con un área de influencia rural de, aproximadamente, tres mil habitantes.

Su Hospital, el que funciona en la actualidad, fue construido en 1960 y no tuvo un crecimiento acorde al incremento poblacional; la población de Junín de los Andes se ve aumentada considerablemente en la época de verano porque es una zona que se constituyó en un polo turístico importante, tiene festivales importantes en el mes de febrero que aumenta la cantidad de gente que requiere, muchas veces, atención médica en la zona. Ese Hospital que, como decía, fue construido en 1960, sufrió sucesivas modificaciones, fue poner parches sobre parches y hoy constituye un caos arquitectónico que lleva a un verdadero déficit en Salud. La construcción de este nuevo Hospital, que como los mismos juninenses dicen que quieren un hospital que les permita tener competitividad y que sea un orgullo para ellos, sería posible si los colegas diputados aprueban este proyecto de Ley.

Es por eso que solicito su aprobación en general. Gracias.

- Se retira el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Rodolfo Dailoff.

Sr. DAILOFF (MPN).- Gracias, señor presidente. Tratándose de apoyar el proyecto de Ley del endeudamiento para la concreción del Hospital de Junín de los Andes, tan postergado desde el año '83 por todos los gobernadores que tuvieron la responsabilidad de dirigir los destinos de nuestra Provincia, anunciándolo en cada aniversario de todos los años. Conclusión: nunca ha llegado la realidad, salvo ésta.

Cuando mencionaban recién que tienen miedo de apostar a la fichita del futuro; yo sí tengo memoria, en el año '94, el 12 de febrero, el ex-gobernador dijo que ya tenía los fondos reservados por el cobro de las regalías que había obtenido la Provincia. Por eso quiero separar estas opiniones con respecto a la anterior, porque este es un Hospital que realmente se le debe a Junín de los Andes, se le vinieron haciendo parches sobre parches, está a la vista del pueblo en general que ese Hospital no da para más. Señor presidente, es una ciudad que está comprendida dentro del Corredor de Los Lagos, es una zona del despegue turístico de la Provincia del Neuquén.

- Reingresa el señor diputado Horacio Eduardo Forni.

... Por eso, nosotros vamos a dar el aval a este proyecto de Ley para que Junín de los Andes hoy pueda tener el tan anhelado Hospital y la jerarquización de la gente que vive en esa localidad, año tras año postergada, no solamente por este Hospital sino por otros proyectos; comencemos por lo menos hoy dándole la jerarquización a través de este Hospital. Nada más, señor presidente.

- Reingresa el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Luis Fuentes.

Sr. FUENTES (FREPASO).- Solamente para manifestar nuestro apoyo al proyecto, en un marco semejante al mencionado anteriormente; las inversiones que hoy en día todavía podamos hacer en Salud, no van a estar nunca a la altura de las necesidades pero son un elemento central cuando se trata de fortalecer o desarrollar áreas hospitalarias como en este caso la de Junín de los Andes, que quienes conocemos el Hospital desde adentro podemos avalar lo que se ha dicho respecto al deterioro de la infraestructura y de lo difícil que se hace desarrollar una tarea idónea a la altura de las necesidades y el esfuerzo que se pone para trabajar en esas situaciones. Hoy en día, entiendo que con este proyecto de Ley, se van a satisfacer las necesidades generadas en Junín de los Andes. Así que apoyo el proyecto de Ley. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Levi Isaac Liscovsky.

Sr. LISCOVSKY (UCR).- Gracias, señor presidente, colegas diputados. No quiero abundar en este tema pero entiendo que los argumentos para el apoyo a la anterior obra rigen también para ésta. Realmente, a través de la discusión que se origina en esta Honorable Cámara, surge cada vez más en este aspecto la necesidad de un plan integral de obras, que no se posterguen ni salgan por presiones sino por real necesidad y que se vaya haciendo un plan prioritario de obras con adelantos y esto es ver hacia el futuro. En esto creo que hay que crear una política de Estado en materia de Salud y así terminar con estos ciclos de cuatro, dos o tres años en que nos quedamos, y a veces nos quedamos para siempre. Es imprescindible en este tema que los partidos políticos con representación parlamentaria acordemos políticas de Estado, en este aspecto y en otros importantes y básicos. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

Sr. ASAAD (PJ).- Señor presidente, es para adelantar el voto favorable a lo expresado por el miembro informante que, a la vez, es integrante de este Bloque, lógicamente fundamenta la concepción en lo que hemos discutido en el tema del Hospital de Centenario. O sea, que creemos que el Estado invierte en salud en un espacio que meritoriamente se tiene que fortalecer. Muchísimas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del proyecto de Ley 3830.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Aprobado su tratamiento en general, pasa a integrar el próximo Orden del Día para su consideración en particular.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

**12**

**REFORMA DEL ARTICULO 7º DE LA LEY 1878  
Y SUS DECRETOS MODIFICATORIOS**

(Nuevas bonificaciones)

(Expte.E-004/98 - Proyecto 3827)

Sr. SECRETARIO (Mesplatre).- Tratamiento en general del proyecto de Ley por el cual se reforma el artículo 7º de la Ley 1878 y sus Decretos modificatorios, fijando nuevas bonificaciones de la carrera sanitaria para el personal de la Subsecretaría de Salud.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se dará lectura a los Despachos de Comisión.

- Se leen (Ver sus textos en el Anexo).
- Se retira el señor diputado Guillermo Juan Pereyra.
- Reingresa la señora diputada Hayde Teresa Savrón.
- Al promediar la lectura del Despacho de la Comisión de Legislación Social, Deportes y Salud Pública, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Señor presidente, antes de iniciar la sesión habíamos dicho que desde la Sala de Comisiones se había omitido incorporar un inciso y lo hice notar a la Presidencia para que cuando fuéramos leyendo el Despacho original fuera considerado y que quede en el Diario de Sesiones que ese inciso no fue incorporado; al cual debe ser aditado porque es el proyecto original que se hizo en el Despacho.

- Se retiran los señores diputados Roberto Bascur y Carlos José Basso.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está bien, diputado, se está repartiendo la copia del inciso que se había omitido....

- El señor director general legislativo, don Raúl Héctor Pedemonte, hace entrega de una copia de lo aludido por el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja a los señores diputados de cada Bloque.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- ... Pero quiero aclarar algo con respecto a que para nosotros lo que tenía valor era el documento con las firmas. Si bien había una equivocación, para nosotros era válido este documento con las firmas. Aceptamos la aclaración pero quiero dejar a salvo que hubo un error involuntario en este tema.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Está bien, gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría daremos lectura al párrafo que falta en el Despacho de Comisión.

Sr. SECRETARIO (Mesplata).- ...“inciso b): Profesionales universitarios de la Salud que por razones fundadas por parte de las autoridades sanitarias deban incorporarse a esta modalidad laboral a partir de la sanción de la presente Ley, quienes deberán estar contemplados anualmente, debiendo ingresar exclusivamente al inicio del año calendario. Esta modalidad percibirá por dedicación exclusiva setecientos puntos con iguales obligaciones laborales.”.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Continuamos con la lectura del Despacho de Comisión en su inciso c).

- Se lee (Ver su texto en el Anexo).

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada María Aurora Costas.

Sra. COSTAS (PJ).- Gracias, señor presidente. Este proyecto de Ley que en realidad tendría que haber sido plasmado por un decreto del Poder Ejecutivo, allá por enero, llegó a la Honorable Legislatura en febrero, tomó estado parlamentario a fines del mismo mes e ingresó a la Comisión en marzo; habla sobre un tema que si bien es aceptado para quienes va dirigido, que es una recomposición salarial, no se comparte la manera de cómo está hecho. Es cierto que se mantuvieron algunas reuniones en las cuales el señor subsecretario de Salud explicó su proyecto; la Asociación de Profesionales explicó los porqué de otros proyectos presentados por ellos; es probable que no hayamos tenido todo el tiempo que los interesados requerían para tratar de llegar a un consenso dentro de la Comisión, ya que los tiempos legislativos son distintos,...

- Suena un teléfono celular.

... no se compadecen con las urgencias de la gente, menos si las urgencias son monetarias, y además los tiempos de los legisladores también son distintos a los tiempos legislativos.

Sabater decía: “... aunque uno crea tener buenas razones, siempre debe estar dispuesto a escuchar las otras...”. Don Quijote se veía a sí mismo como un caballero andante; es probable que si hubiese tenido el raciocinio en escuchar la opinión de otros, no hubiese cometido tantos desfasajes.

En base a esto es que voy a solicitar la aprobación en general y pedirle a los señores diputados que su tratamiento en particular no lo realicemos en la próxima sesión -en la de mañana- sino que nos tomemos un tiempo mínimo de una semana para seguir consensuando con los principales interesados en cómo distribuir este monto que el Poder Ejecutivo nos da para recomponer los sueldos de ese sector profesional. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.

## *Honorable Legislatura del Neuquén*

---

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Gracias, señor presidente. Siguiendo la línea trazada por la señora presidente de la Comisión "C", donde fue tratado este tema, vamos a recordar que este proyecto de Ley número 3827 elevado por el Poder Ejecutivo en el expediente E-004/98 del 13 de febrero del 1998, ingresó a las catorce horas del mismo día, 13 de febrero de 1998; estamos en abril de 1998.

- Se retira el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

... Cuando se tomó conocimiento del tratamiento de este anteproyecto fue objeto, indudablemente, de una serie de apreciaciones en distintos lugares de la Provincia, en distintos sectores políticos y gremiales objetando una serie de puntuaciones que tiene el anteproyecto no solamente en los fundamentos sino también en los puntos que prácticamente modificaba el artículo 7º, que eran nada menos que nueve ítems. Esto produjo un debate muy importante, muy interesante y muy lógico que generó, a su vez, discusiones internas dentro del Sistema que promovieron la necesidad de cristalizar lo que en aquella reunión de noviembre, diciembre del '97, el señor gobernador Felipe Sapag había tenido con los médicos de dedicación exclusiva y en donde había dado su promesa de la elevación del anteproyecto para que el incremento salarial, en la llamada "posibilidad de excelencia del Sistema de Salud", sea cristalizado a partir del primero de enero de 1998. En esa oportunidad todo el Sistema de Salud en los grupos profesionales -porque sabemos que no había fondos para realizar una ampliación del mejoramiento salarial en el resto de los sectores, que los va a tener- hubo una sensación por lo menos de alivio, en el sentido que se abría un horizonte en un momento muy difícil por el que está atravesando el sector Salud, donde estamos perdiendo médicos con dedicación exclusiva y estamos teniendo dificultades en incorporar profesionales con dedicación exclusiva. Nuestro salario es bajo, comparativamente con otras provincias; en la historia que tiene el Sistema Provincial de Salud, estamos con un salario bajo para todos los órdenes. Superados los dos primeros años conflictivos que tuvo la Provincia, con las medidas más duras, antipopulares y antipolíticas que tuvimos que tomar para enderezar una Provincia con una gravísima situación económica, que después fue reconocida, no éramos nosotros los que decíamos lo que pasaba sino organismos nacionales y otros economistas que tuvieron que venir a certificarlo, entramos en un equilibrio financiero en dos años. Lo primero que hizo el señor gobernador Felipe Sapag es decir: "a mi Sistema de Salud -el Sistema de Salud que él creó, que él maduró y que él sostuvo desde el año '70- le tenemos que dar excelencia". Prueba de la excelencia es que hoy acabamos de dar una aprobación por diecinueve millones de dólares; hace poco, al Hospital Cutral C6 y Plaza Huinul y ahora estamos en condiciones de hacer una recomposición para un sector. Y si logramos mejorar nuestras finanzas y reubicar esa deuda a más plazo, a menor interés y tener mayores fondos de los que disponemos en estos momentos, probablemente entraremos en otras etapas de recomposición en el sector Salud. Pero no obstante eso, la Comisión de Legislación Social, Deportes y Salud Pública, en donde se dio un debate importante sobre esto, recibió a grupos de profesionales nucleados en...

- Reingresa el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

... asociaciones y en otras organizaciones, en donde no solamente escuchamos sino que le pedimos que por escrito nos enviaran propuestas, críticas y objeciones al proyecto oficial; estamos hablando ya de marzo de 1998. En esa oportunidad -y lo hicieron correctamente- entregaron dos documentos que constan en la Comisión de Legislación Social, Deportes y Salud Pública en donde punto por punto manifiestan su pensamiento con respecto a las modificaciones que al proyecto enviado por el Poder Ejecutivo a esta Honorable Legislatura determinaba el incremento salarial en estos sectores que hoy están en los que podemos denominar profesionales del sector Salud. Los nueve ítems en donde estaban modificados de la Ley, establecían claramente y mezclaban muchas

cosas que lógicamente que si nos poníamos a ver cada uno de ellos estaríamos en diciembre de 1998 y todavía no sabríamos si eso sale o no sale; lo que motivó que no solamente aceleráramos los tiempos en el análisis por Bloques, porque la Comisión se compone de representantes no de Bloques, lo que significa que los Bloques también trabajan en los proyectos que ingresan y que son considerados de interés; y refiriéndose a uno de los ítems tomamos tres ítems fundamentales -por lo menos así lo considerábamos- como son el tiempo pleno, la dedicación exclusiva y el punto "C" que son los profesionales de horario reducido. Tratamos de manejarnos con un criterio racional en cuanto a la distribución porque sabemos que este anteproyecto de Ley del Poder Ejecutivo tiene un monto global del cual no podemos salirnos porque nosotros podemos definir cómo vamos a gastar pero también tenemos que definir cuál es la partida que va a solventar ese gasto y en base a eso empezamos a trabajar en el Bloque para ensayar borradores, que fueron tres, y compatibilizar...

- Reingresa el señor diputado Carlos José Basso.

... también con quien acompañó en el trabajo responsable y maduro, como fue por parte del Partido Justicialista con su presidente la señora diputada María Aurora Costas, y se logró ir cerrando un borrador donde se contemplaran básicamente los tres ítems donde nosotros podíamos comenzar el tratamiento del proyecto de Ley. Ese proyecto de Ley lo dividimos en tres partes: el proyecto de Ley que en estos momentos estamos tratando, que se ocupa solamente del tiempo pleno,...

- Reingresa el señor diputado Roberto Bascur.

... dedicación exclusiva y horario reducido, nada más; un segundo proyecto de Ley, que tendrá que elaborarse en esta Honorable Legislatura con los representantes que están involucrados, tratará sobre guardias pasivas y activas de profesionales y técnicos; y en un tercer proyecto de Ley, se dará tratamiento a lo que es la prolongación de jornada, la actividad crítica, la responsabilidad por cargos, etcétera, que estaban contemplados dentro del proyecto original del Poder Ejecutivo.

- Reingresa el señor diputado Guillermo Juan Pereyra.

... Logrado ese ordenamiento de estos tres sectores en estos tres ítems que son fundamentales en el desarrollo del Sistema, llegaríamos al mes de diciembre en condiciones para que en esta Honorable Legislatura, a partir del mes que viene, se comience a trabajar en lo que es la carrera profesional sanitaria, que es una parte de la carrera sanitaria.

Entonces, compatibilizando los pedidos de la Asociación de Profesionales de acá, del Hospital Neuquén, del Bouquet Roldán y de la Coordinadora...

- Se retira el señor diputado Levi Isaac Liscovsky.

... de los representantes del interior hicimos un trabajo de compatibilización de lo máximo que pedían, de lo mínimo que había y de cómo repartíamos esta masa de dinero en función de que todavía faltaba completar la segunda etapa, que son las guardias activas y pasivas, ...

- Se retira el señor diputado Eduardo Rodolfo Dailoff.

... técnicos y profesionales, que eran claves. Entonces, tuvimos en cuenta los argumentos escritos y entregados a esta Comisión que voy a leerlos textualmente para que quede asentado, que dice así: "La Asociación de Profesionales...", resumo en estos tres puntos dice tiempo pleno; piden fijar una modificación entre ochocientos sesenta puntos y setecientos sesenta puntos; piden se deje sin efecto

explícitamente el actual tope al 31 de diciembre del '95, el cómputo en la antigüedad reconocida en la Administración provincial sobre la dedicación exclusiva -dicen- y piden fijar la bonificación entre dos mil sesenta, dos mil sesenta y dos mil puntos, y piden también se deje sin efecto, explícitamente, el actual tope al 31 de diciembre del '95 del cómputo de la antigüedad reconocida en la Administración provincial y con respecto al horario reducido -que es el punto c), el último punto- dicen y piden para la prestación hasta veinticinco horas semanales llevar la asignación de la categoría al ciento por ciento de la OSC, es decir, no efectuar ningún descuento.

En el proyecto que estamos tratando dice exactamente lo mismo, o sea, eliminamos una de las cláusulas, uno de los ítems que era el fundamental, el f), que era el más cuestionado, que ellos llamaron flexibilización laboral, se eliminó; se eliminó el tope del 31 de diciembre del '95; pedían un tiempo pleno de setecientos sesenta a ochocientos sesenta, lo otorgamos de setecientos a ochocientos cincuenta; se pidió una dedicación exclusiva de dos mil sesenta a dos mil, de dos mil a dos mil sesenta, lo superamos, pasamos de mil setecientos a dos mil quinientos; y sobre el horario reducido hicimos exactamente lo que pedían. No se descuenta de la asignación a su categoría absolutamente nada, quiere decir que percibe el ciento por ciento, o sea, lo que la Asociación de Profesionales del Neuquén pedía textualmente.

Veamos lo que pedía la Asociación de Profesionales y representantes del interior: pedían fijar una bonificación de tiempo pleno en ochocientos sesenta puntos; acordamos en que quede sin efecto, explícitamente,...

- Reingresa el señor diputado Levi Isaac Liscovsky.

... el actual tope al 31 de diciembre del '95 del cómputo de la antigüedad reconocida en la Administración Pública provincial, y pedían una bonificación por dedicación exclusiva de dos mil quinientos cincuenta y cuatro puntos con idénticas consideraciones a lo anterior. Coincidían también en que querían que se eliminara el inciso f) del anteproyecto oficial. Hicimos tal cual lo que pedían, otorgamos el tiempo pleno de setecientos y ochocientos cincuenta puntos y otorgamos una dedicación exclusiva que va de dos mil setecientos a los dos mil quinientos.

Bien, en el proyecto que tratamos de compatibilizar comenzamos a definir algunas cosas que consideramos sumamente importantes; en el proceso de verificación del personal que tenemos en dedicación exclusiva y en tiempo pleno yo observé con alarma un dato, que sobre tres mil setecientos cincuenta y cuatro agentes del personal de Salud, seiscientos sesenta y cinco pertenecían a dedicación exclusiva; doscientos cincuenta y cinco pertenecían a tiempo pleno, que son los que tratamos exclusivamente en este proyecto: tiempo pleno, dedicación exclusiva y horario reducido.

- Reingresa el señor diputado Eduardo Rodolfo Dailoff.

... Teníamos cuatrocientos cuarenta y dos médicos en dedicación exclusiva y setenta y nueve médicos en tiempo pleno; cuarenta y nueve bioquímicos en dedicación exclusiva y siete en tiempo pleno; setenta y tres odontólogos en dedicación exclusiva y siete en tiempo pleno; veintinueve enfermeros, licenciados en Enfermería veintinueve y en tiempo pleno ciento veintiuno. Y acá entra un rubro que es curioso, que dice "otros"; el "otros" no es nada menos que ciento cuarenta agentes que dice "otros", de los cuales entre "otros" están setenta y dos en dedicación exclusiva y cuarenta y uno en tiempo pleno; quiere decir que hay setenta y dos agentes de Salud "otros" que no sabemos quienes son, que son dedicación exclusiva, no son médicos, no son bioquímicos, no son odontólogos no son licenciados en Enfermería pero son "otros". Esto nos lleva a una reflexión que estamos haciendo las cosas mal, porque la dedicación exclusiva,...

- Se retira el señor diputado Enzo Gallia.



... si bien es un elemento importantísimo y fundamental para el Sistema de Salud y que a partir del año '70 se implementa con muy buena respuesta, comenzó a distorsionarse con la incorporación de "otros", abogados, arquitectos, ingenieros, "otros"; pero son universitarios que no voy a cuestionar si son necesarios o no en la dedicación exclusiva, ese es un problema de las autoridades de Salud pero tendremos que ver cómo hacemos la dedicación exclusiva. Por eso es que el proyecto, el anteproyecto que está en cuestionamiento determina dos agrupamientos en la dedicación exclusiva; un agrupamiento que son: médicos, odontólogos, bioquímicos y psicólogos que es el agrupamiento "A", en donde hemos recibido lo que pide la Asociación de Profesionales, y otro agrupamiento, que es el agrupamiento de "otros profesionales de la Salud", otros profesionales como está acá, otros profesionales de Salud donde pueden incorporársele dedicación exclusiva pero que no tienen la responsabilidad médica del agrupamiento "A" que los médicos que están, los odontólogos, bioquímicos que tienen la responsabilidad de tratamiento, de diagnóstico y tratamiento y consecuencias de ello, no lo tienen el resto de la dedicación exclusiva figurados en "otros", por ejemplo mala praxis. De manera que en este enfoque dijimos que tenemos que separar lo que es la dedicación exclusiva a partir de ahora y tenemos que poner reglas de juego claras; ojalá todo el Sistema de Salud tenga la dedicación exclusiva, ojalá, si estamos dispuestos a hacer esa inversión, saquemos los fondos y tengamos los fondos; pero acá se confundieron tanto las cosas y se lanzaron tantas mentiras que digo, bueno, cuál es la intención de esto, y cuando decimos que no hubo participación o que necesitamos tiempo para evaluar o que quizá dentro de un tiempo podamos resolverlo, yo estoy pensando en la gente a la que Felipe Sapag les dijo en noviembre: "ustedes tienen, a partir de enero, el incremento salarial", y muchos de ellos comenzaron a gastarlo anticipadamente, recuerdan la ley de la caja,...

- Se retira la señora diputada Nilda Beatriz Etman.

... comenzaron a gastar y necesitan que les paguen a partir del primero de enero, y como decía la diputada, los tiempos legislativos no son los tiempos de la gente y seguimos postergando y peloteando las cosas. Vamos a llegar al mes de diciembre y vamos a estar pensando si vamos a hacer o no un anteproyecto. Y quiero decir, para que quede claro...

- Se retira el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

... que estos agrupamientos de dedicación exclusiva significa que, a partir de la sanción de esta Ley, las reglas de juego son así: agrupamientos "A" y agrupamientos "B", separados en la responsabilidad profesional. Pero todos aquellos profesionales que hoy se encuentran en dedicación exclusiva que fue otorgada bien o mal, regular o no, como sea pero que están, no pueden ser sacados de la dedicación exclusiva.

- Reingresa el señor diputado Enzo Gallia.

... Por lo tanto, este proyecto de Ley también contempla que todos ellos pasan por única vez aún cuando están "otros" al agrupamiento "A", para que quede claro. Vale decir que nadie pierde su derecho adquirido. De manera que gracias a que tuvimos la posibilidad de hacerlo y hablar sobre esto, ya que ayer hubo una reunión en la Comisión plenaria, en realidad fue la Comisión "C" la que convocó para que pudiésemos acelerar los pasos y este proyecto que se trabajó, no entre gallos y medianoche sino compatibilizando los pedidos escritos del 10 y 11 de marzo, dado que el 10 entró uno y el 11 de marzo entró el otro, las consultas realizadas personal o institucionalmente o por terceras personas con los agentes profesionales de la Salud, llevó a este proyecto que puede ser bueno o malo pero que, por suerte, fue el disparador de esta modorra legislativa para que demos, de una vez por todas, la solución al Sistema de Salud. Y téngase en cuenta que solamente en esta Honorable Legislatura hay dos anteproyectos, uno oficial y este anteproyecto que estamos tratando,

## *Honorable Legislatura del Neuquén*

---

no hay más anteproyectos escritos. De manera que, en este pequeño resumen que estoy haciendo y donde lógicamente debo resaltar que no es lo ideal, que no es lo general y que no abarca a todos pero comienza, al menos, a abarcar a alguien, estamos en un camino de una recomposición de un sector de la Salud que merece la excelencia. Por lo tanto, para finalizar, señor presidente, pido que este proyecto de Ley sea considerado en este Recinto y que le demos el trámite que corresponde.

- Se retira el señor diputado Jorge Alberto Aravena.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Levi Isaac Liscovsky.

Sr. LISCOVSKY (UCR).- En primer lugar, señor presidente y señores diputados, gracias. Voy a realizar un pedido expreso y a fundamentar el mismo. Voy a solicitar que este proyecto de Ley vuelva a Comisión.

- Se retira del estrado de la Prosecretaría Legislativa el señor prosecretario legislativo, Carlos Enrique Madaschi, y asume la misma el señor prosecretario administrativo, don Daniel Ernesto Amstein.

... Advierto que he firmado el Despacho de Comisión porque entendía que era la única forma de poder informar al resto de mis colegas en este Recinto que el tratamiento en la Comisión "C" de este proyecto que se presenta a consideración, fue totalmente irregular y más tratándose de la Comisión "C". Por lo general, en la Comisión "C" nos tomamos nuestros tiempos pero en una forma muy continuada; o sea, es una Comisión que trabaja, por lo general, dos veces por semana, una escuchando y otra elaborando.

- Reingresa la señora diputada Beatriz Nilda Etman.

... Cuando tenemos problemas como este, que son muy complejos porque al diputado que me precedió en el uso de la palabra le resulta bastante fácil porque lleva muchos años dentro del Sistema y esto no es una cuestión de conocimientos contables ni matemáticos, el sistema de puntaje es un sistema perverso, porque no tiene connotaciones ni matemáticas ni contables, resulta difícil a cualquier perito que no esté inmerso en la mecánica de esto,...

- Se retira el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... analizarlo. Yo firmé el Despacho de Comisión y fui a asesorarme con la gente que realmente está dentro del sector de Salud y el tema pasa por esto: que sacando los números finos y traduciendo todo a pesos, con esto o sin esto la gente o se queda o se va lo mismo. Entonces, tomemos un poco de tiempo para nosotros y hagamos algún aporte, porque a los apuros en estos casos muy justificados, desde el punto de vista de pagarle a la gente, no resulta, ya que la gente consultada dice que prefiere esperar un poco más y ver algo más perfeccionado.

Hay otro tema que me preocupa: en la Comisión "C" siempre estos anteproyectos los hemos compartido, hemos sacado, hemos puesto, hemos discutido, nunca ha salido una cosa así para aprobarla en diez minutos, algunos diputados tuvimos después un simple borrador, no era ni siquiera el anteproyecto pero macanudo, aunque sea era un borrador. Este apuro momentáneo no se condice, en el caso del oficialismo, con otros casos de apuro que también existían y donde teníamos la parsimonia del caso porque teníamos que tener parsimonia. Yo coincidí con lo último que dice el señor diputado Vaca Narvaja, que el Sistema de Salud merece la excelencia,...

- Reingresa el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

... y esto no lo digo por el sector de profesionales, lo digo por el sector de los pacientes, y en la medida que nosotros no arreglemos o no legislemos prolijamente, no con esta desprolijidad que yo firmo un Despacho y después aparece un aditamento porque nos olvidamos, en el apuro, y estas son cuestiones de apuro, si no consideramos muy prolijamente este tema vamos a seguir teniendo problemas; queremos hacerlo bien. Yo le decía ayer a colegas diputados la famosa frase de que el camino del infierno está tachonado de buenas intenciones. No dudo de las buenas intenciones de esto pero sí me parece que el procedimiento es totalmente atípico; es más, yo hubiera querido, si las necesidades hubieran sido así también, poner un peso más mañana en el bolsillo de los profesionales si esto no significaría que los mismos profesionales -me lo han manifestado- prefieren esperar un poco y ver que esto se perfeccione y se aclare sobre todo. Yo diría en este momento una mentira si expresara que estoy contra el proyecto porque hasta las dos de la mañana hemos estado...

- Reingresa el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... viendo los pro, los contra, las cifras, nos han faltado algunos datos para compararlas y todavía no tenemos una decisión en materia de si alguno de los elementos, por ejemplo contractuales, son o es conveniente ponerlos o no y si el tema del puntaje es tan así o no y algunas cifras, incluso, nos arrojan resultados globales que no condicen con el presupuesto. Son todas dudas que se presentan porque todas las cosas necesitan un tiempo mínimo y más una cuestión tan arrevesada como ésta. Coincido, y coincide el Bloque, en que hay que darle una salida a esto y lo más rápido posible, y lo más rápido posible significa los próximos siete u ocho días para hacer las estimaciones del caso y poder, en la Comisión donde corresponde, realizar un nuevo análisis de esto y agregar, quitar o enmendar, que este es el derecho también que tenemos los que debemos firmar la Ley. En cuanto a las postergaciones no quiero hacer imputaciones pero en este caso hay que hacerlos porque está comprometida la Comisión de Legislación Social, Deportes y Salud Pública que es una Comisión que trabaja asiduamente y al diputado preopinante así le consta porque él es uno de los que trabaja y aporta. La postergación se debió a que vino un proyecto del Poder Ejecutivo que era totalmente inaceptable y eso también demoró porque tampoco podíamos decir que no sin entenderlo y era bastante difícil, tal es así que al diputado preopinante le costó mucho trabajo tratar de convencer, incluso, a su misma bancada sobre el anterior proyecto y terminamos todos no entendiendo nada y por fin llegamos a una conclusión de que era necesario rever y en la revista estábamos comparando y tratando también los demás Bloques de llegar a un punto medio; al diputado Vaca Narvaja, bueno, le entró el nerviosismo de fin de semana y pudo concretar algo, yo lo felicito porque realmente destaco que es un diputado que trabaja y en este sentido quiero destacarlo. También estamos los demás diputados, un poquito más lentos, los que no somos médicos, y que no estamos dentro del Sistema y necesitamos saber qué estamos firmando; yo incluso, me puedo llevar por mis asesores pero tengo que estar convencido de que este sistema de puntajes es el adecuado, porque hablo con tres médicos y los tres tienen una opinión diferente sobre el sistema de puntaje; no hablemos de los contadores porque ellos me dicen: esto es ininteligible. No quiere decir que no sea solucionable, es solucionable pero con un poco más de tiempo, señor presidente. Lo que yo estoy solicitando es que se cumpla con la función de esta Honorable Cámara, si algo no está claro, si se necesita un poquito más de tiempo, si hay necesidad porque eso es algo que va no solamente a los médicos sino también a la gente, un poco más para conseguir consenso y aceptación, que esto no sirva para conflicto sino para solucionarle algo a alguien y al sector. En definitiva, sigo opinando lo mismo que ayer: de que retorne a Comisión este proyecto de Ley y tratarse en tiempo perentorio, y en esto hago un compromiso de mi Bloque y mío de hacerlo así; de realizar las consultas, dado que la Comisión "C" por lo menos siempre lo ha hecho, nunca hemos tomado consultas vinculantes, siempre hemos realizado consultas a los fines de que se nos ilustre por parte de la gente que tiene experiencia en esto, fuera de nuestros asesores, la gente que está en este tipo de tareas que es sencilla, digamos, en lo que necesita de dedicación pero bastante compleja cuando se refiere al tema de pagar sueldos; parece que hay que hacer una cuenta trigonométrica para poder calcular un sueldo ínfimo. Reitero, esta posición del Bloque de retornar el tema a Comisión. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Luis Fuentes.

Sr. FUENTES (FREPASO).- Gracias. Señor presidente, señores diputados, en primer lugar deseo manifestar la total voluntad de nuestro Bloque a trabajar y continuar haciéndolo en toda propuesta que tenga como objetivo y propósito la recuperación salarial del trabajador, en particular en lo que hace a la salud. Nuestro Bloque, nuestra fuerza política ha venido desarrollando una tarea que en el marco legislativo ha quedado demostrado, en esta oportunidad, en el marco de la Salud Pública, de la reconsideración salarial de uno de los sectores de la Salud Pública; nos abocamos a trabajar en una propuesta que emana del Poder Ejecutivo, que ingresa y toma estado parlamentario en febrero de este año, esa propuesta evidentemente -y está de más por ahí recordarlo- no contaba con el consenso ni con el nivel de concertación necesario para llevarse adelante, estaba cargada de observaciones que hacían a los regímenes laborales que se interpretaban como flexibilizados; estaba cargado de situaciones que eran observables, tan observables fueron que en la presentación del proyecto, del anteproyecto, todos los Bloques manifestaron sus observaciones. En función de este objetivo, la Comisión "C" se dispuso a comenzar el trabajo y a buscar el consenso necesario y requerido para llevar a buen puerto dicho objetivo que, en definitiva, perseguía el Poder Ejecutivo al elevar este proyecto. En ese marco de búsqueda de concertación, nos dispusimos a trabajar y comenzamos las primeras reuniones con los representantes del área de Salud, los médicos, comisiones profesionales del Hospital Neuquén y del Hospital Bouquet Roldán en particular e inicialmente asumimos un compromiso de participación y de trabajo conjunto, donde a posteriori la Comisión delega en cada uno de sus miembros la responsabilidad de ir trabajando sobre el anteproyecto que había enviado el Poder Ejecutivo para adecuarlo a los requerimientos de los presuntamente beneficiarios. A esto nos dedicamos en el transcurrir de estos días, a trabajar detenidamente en ese proyecto, atendiendo particularmente las observaciones realizadas, no solamente por los presuntos beneficiarios sino por los legisladores participantes en el momento en el cual se presentó el anteproyecto ante la Comisión. En esa tarea nos encontrábamos cuando en un plenario de Comisiones se incorpora un nuevo anteproyecto que genera en el día de hoy este...

- Se retira la señora diputada Dominga Di Pietro.

... debate y este análisis. Este anteproyecto que se incorpora tiene precisamente un día y medio o un día de antigüedad; en el análisis de este anteproyecto nos encontramos y en el mismo notamos observaciones semejantes a las del anterior y por las expresiones vertidas en los medios, directamente al Bloque, en particular a los diputados, el proyecto no está consensuado, no buscó el nivel de concertación necesario y obligatorio para que estas cosas lleguen a buen puerto; se han manifestado así profesionales y enfermeros del Hospital Neuquén a través de sus organizaciones, hemos tenido comunicación con distintos hospitales del interior que desconocían el anteproyecto. En esa realidad, analizando la letra escrita de este anteproyecto nos encontramos con que no solamente no cuenta con el consenso necesario sino que incorpora situaciones novedosas como, por ejemplo, una recategorización de la dedicación exclusiva que -como bien se manifestaba- genera "unos" y "otros", nuevamente hace mención a condiciones de trabajo dentro de los regímenes laborales y la situación obliga a una reconsideración absoluta para que esté en condiciones de lograr el consenso que elementos de esta naturaleza requieren para poder implementarse. Es sorprendente que los tiempos legislativos sean observados como tiempos de peloteo para un legislador que está comenzando su función, quien interpreta con la mayor responsabilidad que los tiempos legislativos son aquellos necesarios para desarrollar el análisis, estudio y búsqueda de los consensos obligatorios para esta propuesta. Creo entender que si la voluntad política de quien decide sobre la cuestión fue elevar el proyecto a la Honorable Legislatura, conoce de los tiempos legislativos y en esos tiempos estamos desarrollando nuestra tarea, tarea responsable que pretende -vuelvo a insistir- lograr la concertación necesaria que aporte a la realidad social en la que hoy en día vivimos, un elemento satisfactorio. Es inconcebible que una situación de esta naturaleza sea vivida y resistida en la forma en que se está resistiendo por no buscar la concertación necesaria. Por esta razón, nuestro Bloque mociona el retorno a Comisión del correspondiente proyecto de Ley para su consideración en la misma. Muchas gracias, señor presidente.

- Reasume el estrado de la Prosecretaría Legislativa su titular, el señor prosecretario legislativo, don Carlos Enrique Madaschi, y se retira de la misma el señor prosecretario administrativo, don Daniel Ernesto Amstein.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada María Aurora Costas.

Sra. COSTAS (PJ).- Gracias, señor presidente. Quería clarificar mis palabras anteriores. Es cierto lo que muchos diputados dicen, hubo un manejo desprolijo, hubo nervios de fin de semana, muchos de ellos motivados por actitudes de colegas diputados que hacen un culto de la retórica pero defienden propuestas sofistas, por lo tanto en el afán -y a lo mejor en lo personal- fui influida por muchos colegas médicos que llamaban por teléfono a casa urgiendo una resolución al respecto. Entonces, señores diputados, en vista de que no hay consenso pero en lo que sí están todos de acuerdo es en que tiene que haber una recomposición salarial, recomposición que no tiene que ser usada extorsivamente para influir en lo laboral, fue que mi propuesta decía y dice: aprobemos la Ley en general, y démonos un tiempo para hablar con los interesados que con ese hablar puede ser que modifiquemos totalmente el anexo en cuanto a lo laboral y remitirnos nada más que a la recomposición salarial sin recategorizaciones ni inventos de ningún tipo.

- Reingresa el señor diputado Jorge Alberto Aravena.

... Esa es la propuesta que impulsa mi Bloque y démonos un mínimo de tiempo, mínimo, para discutirlo, por ejemplo de una semana. Solicito un cuarto intermedio para hablar el tema. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Hay una propuesta de cuarto intermedio.

Sr. FORNI (MPN).- Tengo pedida la palabra, dado que iba a realizar también una moción de orden.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Horacio Eduardo Forni.

Sr. FORNI (MPN).- Quiero, primero de todo, decir que no me parece muy ético que vengamos acá a dar una profesión de fe a ver si trabajamos o no, o qué Comisión trabaja más o menos; tenemos que decir claramente que nosotros estamos hoy aquí tratando este proyecto de Ley porque hubo señores diputados que firmaron el Despacho de Comisión que posibilitó que este proyecto de Ley venga al Recinto, primer punto. Segundo punto: estamos tratando también este proyecto de Ley, le quiero decir a la doctora Costas que el Tribunal Superior de Justicia dejó sin efecto el artículo 44 de la Ley de Remuneraciones, que permitía al Poder Ejecutivo recomponer su política salarial y al dejarlo sin efecto obliga a que cualquier política de este tipo tenga que venir de esta Honorable Legislatura para ser sancionada. Tercero: creo que todos, los treinta y cinco señores diputados, estamos de acuerdo en una recomposición salarial hacia el sector Salud, fundamentalmente y dentro de ello por supuesto a los médicos, que como bien se dijo yo respeto mucho también el trabajo que ha hecho el diputado Gustavo Vaca Narvaja, un hombre que integra el Sistema de Salud desde principios de la década del '70, que fue médico con dedicación exclusiva, comenzando en Tricao Malal, que fue jefe de zona norte con asiento en Chos Malal y que, por supuesto, está imbuido de la mejor predisposición hacia el sector de los médicos con dedicación exclusiva, que fueron el eje fundamental de este Sistema, que hoy está muy en boga hablar de políticas de Estado y seguramente en la Provincia del Neuquén a lo largo del tiempo hubo una política de Estado, esa política de Estado fue la de la Salud Pública porque en los sucesivos gobiernos se siguió privilegiando este sector que en las épocas de bonanza llegó a tener remuneraciones -la de estos médicos full time- que superaban a veces a los funcionarios políticos, incluido a su ministro, y que después en el tiempo cayó prácticamente al cincuenta por ciento de ese valor. Sé que muchos de nosotros, cuando llegó aquí el señor subsecretario de Salud en su primera exposición a plantearnos el Presupuesto del año '96, planteamos la inquietud de la pérdida de los médicos de dedicación exclusiva y que había que lograr una recomposición para el sector de la Salud, hablo en plural, para retenerlos y no perder estos médicos ni tampoco perder de vista, por supuesto, a los otros médicos auditores, consultores, que llevan quizá, como Vaca Narvaja, más de veinte años dentro del Sistema de Salud y que son profesores de nuestros médicos residentes, que son los hombres de consulta.

Pero este proyecto de Ley vino mal barajado -yo diría de movida- por cuanto se lo ha tildado que tiene un sesgo de discriminación, porque está planteando una recomposición salarial, un recupero, no un incremento, un recupero salarial para seiscientos, aproximadamente, de sus tres mil seiscientos trabajadores; cuando se ha dicho que es discriminatorio se ha agudizado quizá con este proyecto del señor diputado Vaca Narvaja con este inciso a) que crea esta otra categoría; aquí pareciera que hay profesionales de primera y de segunda o profesionales "A" y "B" en este inciso a) que hace diferencia entre los profesionales médicos, odontólogos, bioquímicos y deja de lado a otro sector que llama "B" y dentro de los "B" también están los de primera y segunda, los de "B" de primera que están dentro del Sistema y los "B" de segunda que van a ser los que entran. Pero ese no es el fondo de la cuestión que estamos aquí debatiendo, lo que estamos aquí debatiendo es que en estos días anteriores y con muy buen tino por parte de la Comisión, nosotros recibimos a los profesionales del Hospital Regional Neuquén y del Hospital Bouquet Roldán quienes elevaron propuestas algunas más amplias, otras no tanto. Los del Hospital Regional Neuquén hicieron un estudio, incluso, con costos y con alternativas de costos para las distintas variantes que se podían hacer; los médicos del Hospital Bouquet Roldán el 11 de marzo hicieron llegar otra propuesta más sintética pero que también apuntaba a la misma filosofía de no discriminar; pero nosotros habíamos asumido un compromiso que una vez que analizáramos esas propuestas íbamos a reunirnos nuevamente para consensuar un proyecto final. Quiero discrepar con el diputado Vaca Narvaja en un concepto fundamental: una cosa es compatibilizar y otra cosa es consensuar; consensuar es un concepto que forma parte de una política de Estado, de lograr unanimidad dentro de una medida, una política o una filosofía o un proyecto de Ley. Entonces, vuelvo a decir lo mismo que expresé ayer en la Comisión y que han dicho otros señores diputados: tomémonos el tiempo, podíamos haber discutido este proyecto cuando se trate la reunión preparatoria, seguramente la última semana de abril y si va a ser el pueblo de Neuquén que es el que genera los recursos en un esfuerzo de mejorar a un sector, bueno... hagámoslo todo junto; consensuémoslo con ellos, me parece un absurdo sacar un proyecto de Ley de recomposición para el sector médico con el cual están en contra, porque no solamente están en contra las enfermeras no universitarias que quedan afuera, las mucamas o el resto; sino que tenemos también profesionales que no lo comparten. Entiendo que la lógica hace que este proyecto -y hago una moción de orden concretamente, para que se vote- retorne a Comisión para tratar no de compatibilizar sino de consensuar con los sectores integrantes del Sistema de Salud. Gracias, señor presidente.

13

**PRIMER CUARTO INTERMEDIO**

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- En estos momentos tenemos tres mociones a considerar: primero la moción propuesta por la señora diputada María Aurora Costas de aprobar en general este proyecto; segundo la moción del señor diputado Levi Isaac Liscovsky de retornarlo a Comisión -apoyada por el señor diputado Horacio Eduardo Forni-, tercero la moción realizada por la señora diputada María Aurora Costas de hacer un pequeño cuarto intermedio.

Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Luis Fuentes.

Sr. FUENTES (FREPASO).- Señor presidente, no me ha escuchado, nuestro Bloque prácticamente propone el retorno a Comisión.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene razón diputado, también ustedes habían apoyado el retorno a Comisión del proyecto.

Hay una moción de cuarto intermedio que está a consideración de los señores diputados, a efectos de compatibilizar y consensuar la votación de las otras mociones.

- Asentimiento.
- Se retiran los señores diputado Roberto Bascur; Alberto Diego Moreno, y la señora diputada Leticia Noemí García Romero.
- Es la hora 14,00'.

**REAPERTURA DE LA SESION**  
(Continuación del tratamiento del punto 12)

- Es la hora 14,25'.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Señores diputados, los invito a tomar asiento así reanudamos la sesión. Tiene la palabra la señor diputada María Aurora Costas.

Sra. COSTAS (PJ).- Gracias, señor presidente. Hemos estado hablando en este cuarto intermedio, revisando todo lo actuado hasta hoy en cuanto a este proyecto. Mi postura,...

- Reingresan el señor diputado Roberto Bascur y la señora diputada Leticia Noemí García Romero.

... mi moción fue pedir el tratamiento y aprobación en general de este proyecto de Ley y dejar el tratamiento en particular para una semana después o más días; pero en vista de que no llegamos tampoco a un consenso en eso, desde el Bloque quiero cambiar la moción: enviémoslo a Comisión, esa es la nueva moción, y trabajémoslo otra vez con toda la gente interesada, no sólo con los que vienen a hacer discursos a la Honorable Cámara y después se borran sino tratémoslo con los interesados y los diputados que quieran estar en un tiempo perentorio porque tampoco es cuestión de llevar este proyecto a fines de agosto para aprobarlo. Esta es la moción, retornarlo a Comisión con moción de preferencia.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Entonces habría...

Sra. COSTAS (PJ).- ... con o sin Despacho de Comisión.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Miguel Angel Cavallo.

- Reingresa el señor diputado Alberto Diego Moreno.

Sr. CAVALLO (MPN).- Señor presidente, lamento mucho lo que está sucediendo en la Honorable Cámara y quiero comenzar a aclarar a los diputados y a la gente -o por lo menos intentarlo- porque ocurren estas cosas. El primer pedido para que el proyecto de Ley retorne a Comisión fue efectuado por el diputado Liscovsky de la Unión Cívica Radical y yo me tomé el tiempo de anotar algunas cosas que ahora quiero refrescarlas acá de lo que dijo hace unos minutos para que podamos entender cuáles son las posiciones y porqué las cosas se hacen y porqué no se hacen. El diputado al cual me refiero dijo que había firmado el Despacho para poder informar a mis compañeros; "firmé y después me fui a asesorar" dijo; que la gente consultada por él y que está en el Sistema no tiene apuro y quiere demorar la sanción; que el procedimiento es totalmente atípico, que estuvo hasta las dos de la mañana trabajando con esto; que hay que darle una salida y terminó diciendo que sigo opinando lo que pensaba ayer, que debe volver a Comisión. Y ayer el diputado firmó el Despacho, empezó. Qué es esto? Esto es, ni más ni menos, que la responsabilidad pero al revés de los diputados y de un Bloque de no estudiar y no trabajar porque también dice que no entiende esta situación de los puntos, que es una complejidad, que es difícil de entender, lo dice el representante de la Unión Cívica Radical en la Comisión de Legislación Social, Deportes y Salud Pública. Entonces, la respuesta es: hay que darle una solución. Ayer en Comisión a este diputado le pregunté si tenía alguna propuesta, me dijo que no, que no tenía tiempo, que no había podido consensuar, que no sabía, hasta pidió disculpas, no tengo una propuesta y esto es lo que viene pasando en esta Honorable Cámara. Yo no quiero equivocarme pero este proyecto de Ley fue avalado por siete miembros de la Comisión de Legislación Social, Deportes y Salud Pública y por lo menos siete -algunos pueden estar repetidos otros no-, por lo menos siete de cada uno de las otras dos Comisiones, o sea, que por lo menos debe haber veinte diputados que estaban de acuerdo. Ahora

quién nos apura? Vamos a ser claros; quién nos apura a decir que lo pasamos a Comisión? Cuál es el argumento concreto y real para pasarlo a Comisión o no es una buena medida aprobarlo en general porque el espíritu, entiendo, de los treinta y cinco diputados ya lo hemos hablado no con este proyecto que envió el Poder Ejecutivo sino como aquí se mencionó, cada vez que tratamos los presupuestos de la Provincia y venían los responsables del área de Salud cada uno de nosotros estábamos hablando sobre todo de los profesionales, que había que aumentarles los sueldos y en eso coincidimos todos. Entonces, cuál es el impedimento para que nosotros aprobemos este proyecto que en general dice: “Modifícase el artículo 7º, apartado 1), incisos A, B y C de la Ley 1878, que quedarán redactados de la siguiente manera: ...” y después vemos si no estamos de acuerdo, si hay cosas que consensuar, que podemos mejorar con el aporte de toda la gente que quiere aportar lo haremos. Por qué no trabajamos y seguimos avanzando? Cuál es el impedimento para no hacerlo hoy, después que más de veinte diputados firmaron un proyecto? Por qué no hacerlo? Por qué nos vienen a tocar los bombos? Por qué vienen los dirigentes sindicales? O porque realmente, estamos o no convencidos de las cosas que hacemos? Entonces, si yo firmo un Despacho y estoy convencido lo voy a hacer, si me equivoco también tengo el derecho de retractarme, es cierto; pero también tengo que dejar claro que nosotros tranquilamente podemos aprobar este proyecto de Ley en general y, por ejemplo, mañana decidir que sea tratado el 28 de abril que es un día miércoles, que podemos sesionar y vamos a tener dos semanas para definir aquellas cosas que para muchos no están claras. Seamos concretos, no vayamos para atrás y para adelante, creo que no nos hacemos bien. Concretamente, y en nombre de la gente que trabajó y de los responsables que acompañaron, solicito que sea aprobado el proyecto de Ley en general.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Levi Isaac Liscovsky.

Sr. LISCOVSKY (UCR).- Gracias, señor presidente, amigos diputados. Me he sentido aludido y lógicamente sin hacer discursos voy a contestar muy escuetamente al diputado que me precedió en el uso de la palabra. Quizá para los que no conozcan el procedimiento, las listas o las firmas de los Despachos de Comisión tienen horas de cierre y esas horas de cierre son de acuerdo a un personal que está y que después se va; o sea, al no firmarse un Despacho puede correrse el riesgo que no sea tratado por falta de firmas. Yo estaba de acuerdo que ese Despacho de Comisión se tratara acá, se expresara lo que había que decir y volviera donde tuviera que volver, con cualesquiera de las propuestas que esta Honorable Cámara decida. Pero entiendo que el mayor impedimento que hay para que las cosas salgan y los responsables de las políticas de gobierno se visualicen es la interna del partido gobernante...

Sr. GSCHWIND (MPN).- Oh!

Sr. LISCOVSKY (UCR).- ... Aquí hay veintidós diputados que pueden decidir por sí o por no;...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados del Bloque del Movimiento Popular Neuquino.

Sr. LISCOVSKY (UCR).- ... las minorías tenemos que tomar posturas para complementar esto que, muchas veces, lo hacemos con gusto cuando tenemos -y ustedes saben perfectamente-, incluso hemos pagado costos políticos altísimos cuando lo hemos tenido que hacer. Pero señores, acá no nos hagamos los distraídos, acá el partido provincial tiene veintidós diputados.

Sr. BASCUR (MPN).- Te falta la mula al trigo?

- Risas.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

Sr. ASAAD (PJ).- Muchas gracias. Señor presidente, señores diputados, debe ser este uno de los temas en lo que va de esta gestión de dos años donde se ha instalado una situación que tiene que servir, fundamentalmente, para marcar las conductas de trabajo en el futuro. Lo que sí tenemos que tratar de lavar de los discursos y de la mente de la gente es que los diputados no son alegres irresponsables...



Sra. GARCIA ROMERO (MPN).- Somos? Son.

Sr. ASAAD (PJ).- ... que pueden llegar a la Honorable Cámara con situaciones como estas y esto no es así; entiendo que esto es saludable y tiene que llamar a la reflexión. Cuando se trabajen proyectos que evidentemente modifican la vida de las personas, es necesario que éstas participen sino las consecuencias como producto final las tenemos instaladas acá. No es tan simple que se modifique un artículo de una ley, no sólo se está modificando un artículo de la ley, está mejorando el segmento social de una política de Salud de la Provincia que afecta al sector de las personas, porque eleva justamente la remuneración que un ser humano necesita para mejorar su calidad de vida y su calidad de estudio. No es saludable buscar responsabilidades entre los Bloques o los diputados que firmaron los Despachos, tenemos que buscar responsabilidades en que las metodologías de trabajo tienen que cambiar. Hoy es necesario participar con los sectores involucrados en cualquier legislación en el trabajo de Comisión, esto lo veníamos instalando hace un tiempo atrás en las distintas Comisiones y con algunos hemos conseguido éxitos importantes. Se da el caso que esta es una Ley que apunta a solucionar una situación planteada en un segmento de la Salud.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. ASAAD (PJ).- ... Qué, hay que mandar un médico por allá? porque tenemos dos o tres (dirigiéndose al grupo de diputados del Bloque del Movimiento Popular Neuquino que dialogaban entre sí).

Sr. BASCUR (MPN).- Se está copiando de Alfonsín.

Sr. ASAAD (PJ).- ... Estamos rodeados de médicos, si necesitan uno lo enviamos. Gracias.

De manera, señor presidente, que acá se habló de salvar un trabajo que es meritorio de parte del diputado autor del proyecto. Hay un trabajo que lo realizan todos los Bloques a través de los profesionales idóneos que conforman esta Comisión y creo que la actitud tomada por la presidente de la Comisión, la señora diputada María Aurora Costas apunta, fundamentalmente, a salvar la Ley. El hecho de retornar esta Ley a Comisión nos prende la luz verde para discutirla en este período extraordinario. Si la Ley fracasa, nos encontramos que ya tendremos que buscar una nueva Ley en el período de ordinarias. De manera tal que el hecho de aceptar la rapidez con que se firmaron los Despachos de Comisión no significa que vamos a instalar la alegre irresponsabilidad, estamos discutiendo profundamente un tema que es significativo a un sector de la sociedad neuquina y que merece el mismo respeto en la discusión dentro de este Recinto como el que merecen las personas involucradas en esta Ley. Entendemos que los tenemos que acompañar para no perder el trámite para llegar a la sanción de la Ley y si hay una forma de acompañar al señor diputado Vaca Narvaja en este concepto y en esta Ley es tratar de retornarla a Comisión para que se despache en un pronto tiempo y poder tener una Ley con el consenso que necesita una reglamentación de esta naturaleza. Muchísimas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada Dalia Rosa Bravo.

Sra. BRAVO (MPN).- Señor presidente, vuelvo a escuchar sumamente preocupada a un diputado diciendo que el Bloque del MPN se hace el distraído; este Bloque del MPN es el que ha presentado un proyecto alternativo al enviado por el Poder Ejecutivo. Este Bloque del MPN, que tiene veintidós diputados, dicen que podría tener quórum propio y tener el manejo de la Honorable Cámara. Entonces, vuelvo a repetir lo que en otras situaciones he dicho: qué sucede? Los demás diputados no quieren trabajar? Venimos los del MPN y los demás quedan en sus casas? Total la Cámara sigue funcionando. O deben también aportar en la Cámara y en las Comisiones el trabajo para el cual el pueblo del Neuquén les paga? Yo me pregunto: para esto se quería el sistema D' Hont? Estimo que el consenso que estamos buscando en una Honorable Cámara que tiene cinco médicos en todos los Bloques han podido vertir las opiniones de ellos por las continuas recurridas a la Justicia, que es la otra pata que gobierna en aspectos que le corresponden al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo. Sabemos nosotros que es responsabilidad de esta Legislatura legislar todo lo correspondiente a remuneraciones. Entonces quién se hace el distraído? Los Despachos están firmados, la sesión está en marcha; que los señores diputados se hagan responsables. Gracias.

## *Honorable Legislatura del Neuquén*

---

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, señores diputados, hace un momento en el cuarto intermedio, fui al Bloque y recibí...

- Suena un teléfono celular.

... un llamado de algunos enfermeros del Hospital Regional Neuquén; preguntaban cómo iba el tema, dado que estaban ansiosos los enfermeros del Hospital Regional Neuquén porque sabían que aquí se estaba tratando algo que digna y legítimamente les corresponde...

- Ante la actitud de la señora diputada Beatriz Nilda Etman de conversar por su teléfono celular, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Perdón diputado; diputada Etman, por favor...

Continúe, señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... yo quiero hacer un homenaje a todos los trabajadores del Sistema de Salud. Todos sabemos la situación en la que se encuentra el Sistema de Salud, el histórico Sistema de Salud que nos llenó de orgullo a los neuquinos, que fue producto de los gobiernos del Movimiento Popular Neuquino. Pero hoy sabemos por distintas razones cómo y quiénes lo están sosteniendo, con el cariño que la gente del Sistema de Salud lo hace, desde el médico con dedicación exclusiva, el part time, el de tiempo pleno, hasta la enfermera y hasta los "otros", porque yo pregunto se quiere tratar algo que el mismo diputado, ex-ministro y ex-médico del Sistema de Salud no sabe quienes son los "otros"; yo creo que los "otros" están sosteniendo también el Sistema de Salud...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados del Bloque del Movimiento Popular Neuquino.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... Quiero pedirles compañeros, yo no quiero polemizar, queremos transitar otro camino, el del respeto, hemos acordado respetarnos entre nosotros y porque queremos tener respeto debemos escucharnos. Por qué no tratamos consensuadamente de llevar esto una semana más, ponerle ya una fecha para que en una semana más se trate; qué diferencia hay en tratar en general algo que luego pueda ser modificado, para que después en una semana se trate en particular? Yo veo con coherencia de que se haya modificado esta propuesta, que sea aprobado en general y en particular sea tratado en una semana más, le ponemos fecha hoy acá; pero no para que ganen ni para salvar los trapos a nadie; simplemente en aras de la coherencia de lo que se está tratando acá. La miembro informante, de entrada, dijo que seguramente no se había tenido el tiempo necesario, habló de Sabater, de El Quijote, y yo lo acepto, me parece perfecta esa reflexión. Entonces, por qué no nos ponemos de acuerdo y ganamos todos, elevemos la jerarquía de este Poder y acordemos para que en una semana, en diez días, nos reunimos nuevamente con los profesionales, y aclaramos las cosas que no están claras. Quiero pedirles eso, señor presidente, a los compañeros de nuestro Bloque y a los demás diputados de esta Honorable Cámara y decirles que me parece una barbaridad que un diputado haya venido a hablar de la interna del MPN. Pareciera ser de que si nosotros no hablamos, si no tenemos diferencias, que las tenemos y las vamos a seguir teniendo, vamos a seguir teniendo posiciones legítimas pero estamos convencidos de que representamos los intereses de la gente que nos puso aquí (golpeando su banca). Sino sería muy fácil, muchachos pueden irse. Acá somos veintidós, manejamos la Cámara pero no es así la cosa. Asuman la condición de diputados, lo dijimos muchas veces, a nosotros no nos va a amilanar esto de que nos echen la culpa de las cosas por la interna, vamos a seguir teniendo nuestra forma de pensar, asuman la condición de diputados, asuman la condición que les impuso la gente, hagan las

propuestas que tengan que hacer y no que cuando se les queman los papeles hablan de la interna del MPN, cuando hacen incoherencias hablan de la interna del MPN. Les pedimos, por favor, eso. Este MPN va a seguir siendo gobierno toda la vida en esta Provincia, no le quepa la menor duda a nadie con todas las diferencias que tenemos porque, reitero, representamos los intereses de la gente, y saben lo que queremos hacer quienes tenemos aspiraciones y queremos seguir siendo gobierno? Queremos llevar cosas coherentes. Por eso también estoy preocupado y critico esta actitud, critico este parche que queremos hacer, critico esto de querer seguir haciendo parches, sacándolo como sea, vamos a votar, vamos quince a quince, o si va a votar el presidente o no, yo no quiero eso! Quiero sentarme con mis compañeros y en vez de llevar la mitad para diez días, llevémoslo todo para los diez días pero aceptémoslo, no significa perder ni ganar, no significa el capricho de nadie ni el mío de retornarlo a Comisión ni el capricho del hombre que ha trabajado, que yo le reconozco también que ha trabajado, todos lo reconocemos. Quiero creer en su honestidad intelectual para trabajar en esto pero también él mismo está diciendo que en Semana Santa se trató este tema. Entonces, compañeros, hagamos un esfuerzo, pongámonos de acuerdo todos, salvemos las papas de todo el Poder, acordemos; pongámosle diez días y en estos diez días, hagamos todo lo que tengamos que hacer y lo que no hicimos o lo que hicimos mal, hagámoslo en este tiempo -esto está establecido en el Reglamento- se debe tratar sí o sí con o sin Despacho de Comisión; no sé, salvo que se termine el Poder Legislativo. Entonces, que en diez o siete días, el tiempo que ustedes acuerden o que ha propuesto algún diputado, se trate en la Comisión. Cerremos esto compañeros, si alguna vez hicimos papelones, dejémoslo de hacer. Empecemos a trabajar con coherencia. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaña.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Gracias, señor presidente. Yo no voy a contestarle al diputado Gschwind, así que no esperen que entremos en polémica con él, porque no va a ser así, ya la gente está cansada y sería alimentar las fieras.

- Risas.

... Seamos claros. Por lo que he escuchado, todo el mundo está de acuerdo en incrementar el salario a los médicos de dedicación exclusiva y a los médicos de cuarenta horas del Sistema de Salud pero todos quieren retornarlo a Comisión. Es la cosa más increíble que he escuchado. Sumado a esto, todos estamos de acuerdo que este anexo que estaba en el proyecto original, el cual yo lo traslado al proyecto de Ley que está acá, lo vamos a modificar en la Comisión a todo, desde el principio hasta el fin y yo no me opongo porque no tengo la verdad absoluta pero vamos a modificarlo en forma consensuada como ustedes quieran, trabajemos veinticuatro horas, ojalá vengamos a las reuniones, desarrollemos propuestas pero escribamos, no nos dediquemos a hacer las propuestas por radio y televisión porque la verdad está en que en este Recinto (golpeando su banca) hay dos proyectos. Y la otra, no le tengan miedo de aprobar en general la Ley, no están aprobando la Ley en general como está; estamos diciendo y lo estamos dejando asentado en el Diario de Sesiones que estamos aprobando un proyecto de Ley en general y que vamos a modificarlo en un plazo de siete días; porque yo quiero fechas acá; quiero que el Sistema de Salud tenga fechas (golpeando su banca), quiero que los médicos tengan fecha, quiero que tengan un horizonte claro y no quiero que vuelvan las cosas a las Comisiones para dormirse en el sueño eterno de los laureles; quiero fechas y la gente del Sistema de Salud quiere fechas; si quieren cambiar el proyecto cámbienlo, señores diputados, yo no me voy a oponer, yo lo que quiero es que se le dé solución al problema de la dedicación exclusiva en el Sistema de Salud. Mi propuesta, si es buena o mala, la van a poder discutir pero no existe otra fuera de la oficial a la que se negaron todos; no existe otra, no he visto otra y hay veinte diputados que firmaron tres Despachos de Comisión y están acá, están acá (golpeando su banca), los veinte diputados que firmaron están acá. Qué pasa? Sí, señores diputados, aprobemos el proyecto de Ley en general, dejemos de hacer papelones y discursos bonitos, yo también tengo gran interés en que la gente que está en el Centro de Salud de San Lorenzo Norte, que está limpiando la salita, tenga una recomposición salarial, sí, señores diputados, y voy a trabajar para eso y voy a luchar para eso. Pero hoy me toca solucionar este

problema porque tengo este monto para distribuir en este sector que está en crisis y que se nos van a ir y yo tengo la obligación de retenerlos. Y no fue por mi iluminación en la Semana Santa, como decía el diputado, porque en realidad yo no soy muy afecto a la religión pero sí la respeto y no fue tampoco una bendición ya ven, fue una desgracia porque el lío que se armó...

- Risas.

... fue realmente una Semana Santa terrible.

Pero señores diputados, yo no dudo de la honestidad de los treinta y cinco diputados que quieren darle solución a este problema que es la solución a los profesionales del Sistema de Salud pero tampoco seamos obtusos y no nos encerremos. Acá hay veinte diputados que firmaron, que son los responsables de que estemos ante un proyecto de Ley que lo podemos aprobar en forma general y modificarlo en su totalidad en el tratamiento en particular. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Roberto Bascur.

Sr. BASCUR (MPN).- Gracias, señor presidente. Yo dejé que el debate siguiera pero considero fundamental mejorar los salarios de los profesionales del Sistema de Salud. Nosotros hemos hablado -como Movimiento Popular Neuquino- mucho de nuestro Sistema de Salud que, sin duda, hoy está con algunos problemas pero me siento orgulloso de ser hombre del Movimiento Popular Neuquino del cual tenemos cosas que mostrar. Cuando hablamos de aprobarlo en general, y este es mi gran dilema, por eso propongo o estaría de acuerdo que retornemos el proyecto a Comisión y que en una semana o en el tiempo que definan los legisladores lo tratemos; y digo esto porque para mí hay un tema central aparte de que la mayoría estamos de acuerdo en mejorar los salarios de los profesionales ingresantes para que vengan al Sistema y segundo, los que están para que no se vayan; también hay una deuda de honor con un sector del Sistema. Conversando con muchos médicos, algunos que están en nuestra Honorable Cámara por suerte, y cuando visito los hospitales, fundamentalmente los hospitales del interior y los de Cutral C6 y Plaza Huincul, me doy cuenta que si no tuvieran a los enfermeros, a los auxiliares de Enfermería y a los "otros", el sistema no funcionaría; y lo que es más grave, lo que es más grave es que el médico tampoco podría desarrollar su tarea. Por eso, para mí hay un tema central, yo no puedo votar una Ley que sea discriminatoria. Creo que en estos cuatro millones novecientos que vale o que significa para la recomposición salarial de un sector del Sistema, que queda un millón de pesos, veamos si nosotros podemos adecuarlo a este sector que realmente es el que hace, insisto, según la información que tengo, casi el noventa por ciento del trabajo de Salud y esos "otros" también son muy importantes, que ayer se los trataba como personas que no tienen el compromiso directo con la Salud y el compromiso directo con el que se sirven de la Salud Pública. Yo digo que son fundamentales los "otros", arquitectos, sanitaristas que son los que arman la cáscara o el edificio para que el sistema funcione adecuadamente en el lugar de cada uno de los que actúan en el sistema. Quiero insistir en esto porque si nosotros no votamos para que los enfermeros o los "otros", tengan un aumento, realmente, yo no voy a votar este proyecto de Ley. Hablo en forma personal. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Enrique Piombo.

Sr. PIOMBO (UCR).- Señor presidente, señores diputados, luego de analizar y escuchar que creo que esa fue la decisión política nuestra como Bloque con respecto a una decisión de política de Estado del Poder Ejecutivo provincial en el cual tuvo que enviar a esta Honorable Legislatura un proyecto de Ley para esta recomposición salarial que todos queremos pero que de haber seguido con el sistema anterior, de haber continuado en vigencia el artículo 44, hubiese sido por decreto y altamente discriminatorio, como lo es también el proyecto de Ley que envió el Poder Ejecutivo provincial en su momento. Es cierto que este proyecto de Ley se discutió en las Comisiones "A" y "B" en las que fue estudiada y fue pasando de una a otra con, obviamente, la vista de los integrantes de cada una de las Comisiones, y por último pasó a la Comisión "C",...

- Se retira el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.

... donde nosotros decidimos que luego de toda una discusión, en la que nos presentamos y en la que pusimos nuestros puntos de vista en desacuerdo con este proyecto de Ley pero sí llegado un punto y luego de todo el traspaso que hizo de Comisiones, llegar a un punto de no trabar la vía legislativa y traer al Recinto, que es el lugar que corresponde la decisión última y la última discusión del tema. Por eso se trajo, sino ya vendría de Comisión, directamente, firmada la Ley. Precisamente lo que quisimos es esto: saber que es una Ley con la que nosotros estamos en desacuerdo, con la que nosotros sabemos que no tenemos los votos con la fuerza política para impulsarlo hacia un lado y otro. Sabemos y sí pedimos que las leyes pueden ser con consenso o sin él; y éste es el fin último de haberle dado el pase de Comisión después de haber pasado, repito, por dos Comisiones, lo que implicaba que como ya se ha dicho anteriormente, hay más de veinte diputados que están de acuerdo con la discusión en el Recinto de este proyecto de Ley, decidimos que esto debía discutirse en el Recinto y aquí estamos y aquí es donde nosotros no paramos y continuamos con el beneficio que nos da la democracia, el sistema republicano y tendrá que optar el oficialismo en tener una ley con consenso o sin él; tendrá que optar si quiere una Ley quince a quince, catorce a dieciséis o una Ley consensuada y aquí estamos parados. Estimo que el resto de las argumentaciones ha servido para eso, para el camino intermedio, y cuál es ese camino intermedio? Después de haber tenido en el Recinto la discusión enriquecedora donde han participado todos los diputados y teniendo la factibilidad de que esto retorne a Comisión, ver si el oficialismo tiene o accede a esta posibilidad y que ahí sí, con lo que se ha dicho acá, lograr en definitiva una Ley consensuada o seguir por el camino de la Ley; mantener una Ley con un consenso mínimo y dirimirlo en una votación en este Recinto.

Eso fue lo que nos definió políticamente a nosotros para luego de haber discutido intensamente esto y por dos meses en las Comisiones, no tenerla más parada ahí y que se resuelva y discuta en el lugar indicado. Nada más, señor presidente, gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. RADONICH (FREPASO).- Gracias, señor presidente. Está de más ratificar la predisposición y voluntad de todos los diputados integrantes de esta Honorable Cámara, en cuanto a la recomposición salarial del sector Salud. Yo no voy a abundar en detalles que ya se han vertido, en argumentaciones a favor de una posición o de otra. Lo que sí voy a intentar es hacer una propuesta para destrabar esta situación; es decir, una propuesta de manera tal de que ninguno de los sectores que apoyamos una posición u otra se vean resentidos en decir, fuimos derrotados o salimos victoriosos. El Reglamento Interno de la Honorable Cámara en su artículo 127, inciso 6), en una de las mociones de orden dice: "Que se aplace la consideración de un asunto pendiente por tiempo determinado o indeterminado". Qué quiere decir esto? Que no es necesario que se vote la moción de que retorne a Comisión ni tampoco es necesario que se sancione este proyecto de Ley. Es decir, podríamos decir que es una propuesta que tiende a compatibilizar posiciones de los dos sectores y que nos permite -y esto es lo más importante- seguir desarrollando el debate que en este aspecto todos los sectores estamos de acuerdo porque aún hasta los sectores del oficialismo que planteaban la votación en general del proyecto de Ley dicen: podemos seguir discutiendo el tratamiento en particular. O sea, planteo esto como una salida que pueda satisfacer la posición de todos los sectores. Apoyado en el artículo 127, inciso 6), mociono para que se aplace la consideración de este asunto por un tiempo que podemos determinar, es decir, como se ha hablado acá, de postergar el tratamiento en particular hasta la sesión preparatoria, por ejemplo; se puede postergar hasta ese momento, tratarlo allí después de haber agotado el tratamiento en la Comisión correspondiente....

- Reingresa el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.

... Esta es una propuesta que está a consideración con el único sentido de poder destrabar una situación que, en el fondo, podemos encontrar o por lo menos decimos que tenemos una consideración positiva en un sentido dado. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Miguel Angel Cavallo.

## *Honorable Legislatura del Neuquén*

---

Sr. CAVALLO (MPN).- Yo agradezco la intencionalidad, la buena intención del señor diputado Radonich,...

- Suena un teléfono celular.

... pero es una propuesta que lleva agua para el molino de lo que él está pretendiendo y con lo cual nosotros no estamos de acuerdo. Nada más que eso.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. BERENGUER (MPN).- Señor presidente, es para ordenar la sesión. El capítulo XII, de las mociones, yo pregunto: hubo acá una moción dentro del artículo 127 o no? Porque sino no estamos cumpliendo con el Reglamento Interno de la Honorable Cámara, porque si hubo una moción concreta de alguien que diga que un asunto se envíe o vuelva a Comisión, en el artículo 128 -que es el que le sigue- dice que debe ser tratado brevemente y acá estamos metiendo otro inciso más. Entonces, tenemos que terminar con el tema, si hay una moción concreta que se pase a Comisión, terminemos con esa moción y después podremos considerar la moción del señor diputado Radonich, que es otra, porque el artículo 128 dice que la moción del artículo 127, inciso 7) que es que un asunto se envíe o vuelva a Comisión, dice: "... las comprendidas en los seis últimos se discutirán brevemente, no pudiendo cada diputado hablar sobre ellas más de una vez y por un máximo de tiempo de cinco minutos, con excepción del autor que podrá hacerlo dos veces y con igual máximo de tiempo."

Acá el diputado Radonich habló de otra moción, no de la que había hecho alguien, si es que alguien la hizo.

Entonces, para ordenar un poco el tratamiento -sino dentro de un rato vamos a tener diecisiete mociones distintas para votar- yo pregunto: hay un moción concreta de algún diputado, artículo 127, inciso 7), o no?

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Discúlpeme, hay una moción de la señora diputada María Aurora Costas para que este Despacho retorne a Comisión; hay una moción del señor diputado Miguel Angel Cavallo para que este Despacho sea aprobado en general. Hay dos mociones.

Sr. BERENGUER (MPN).- Hay otra moción realizada por el diputado Radonich.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Discúlpeme diputado, cada vez que yo he querido poner a consideración la moción, algún diputado me ha pedido la palabra y yo gentilmente he accedido a que hable.

Sr. BERENGUER (MPN).- No, correcto, señor presidente, pero los diputados están haciendo uso de la palabra sin contemplar el Reglamento Interno de la Honorable Cámara.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Sometamos a consideración las mociones y listo.

Sr. BERENGUER (MPN).- Digo que no se está respetando el Reglamento Interno.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Hay dos mociones.

Sr. BERENGUER (MPN).- Ahí ya no respetaron el Reglamento.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- La moción de la señora diputada María Aurora Costas es que este proyecto retorne a Comisión; y la moción del señor diputado Miguel Angel Cavallo es que se apruebe en general...

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Votémosla, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- ... y el señor diputado Raúl Esteban Radonich, si quiere conformar una moción tendría que concretarla y ponerle término, porque usted dijo tiempo determinado pero no especificó el tiempo, diputado.

Sr. RADONICH (FREPASO).- No, no lo confirmé porque yo hice esta moción con el ánimo de poder consensuarla entre todos los diputados. Entonces, el oficialismo ha respondido que no, adherimos a la moción que fue oportunamente propuesta por el diputado del radicalismo, por el diputado de nuestra bancada y la diputada Costas, así que quedamos comprendidos en la moción para que este proyecto retorne a Comisión.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos José Basso.

Sr. BASSO (UCR).- Quiero realizar una aclaración al tema del Reglamento Interno, señor presidente. Cuando el diputado Forni pidió la palabra, señor presidente, señores diputados, en ese momento había una moción de orden. Usted le dio la palabra al diputado Forni; de acuerdo al

Reglamento Interno, señor presidente, cuando se presenta una moción de orden se debe detener el debate y se pone a consideración la moción de orden. Por eso es que usted tuvo que dar la palabra a todo el resto de los diputados porque ya se había violado el Reglamento Interno al no poner en consideración la moción de orden. Por lo tanto, el problema que ha sucedido es que a posteriori hablaron veinte diputados, así que este es el problema concreto.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Discúlpeme diputado, lea bien el Reglamento e intérpretele con el espíritu que el Reglamento tiene. Toda moción de orden debe ser debidamente apoyada por otro diputado. El diputado Forni hizo una moción de orden y nadie la apoyó, por eso no fue sometida a consideración la moción de orden del diputado Forni. Si usted lee el Reglamento Interno me va a dar la razón, diputado. Vamos a votar la propuesta de la señora diputada María Aurora Costas para que este proyecto retorne a Comisión.

Sr. FORNI (MPN).- Solicito un cuarto intermedio, señor presidente.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Tenía esa propuesta, habían agregado una moción...

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Con una moción de preferencia.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... para que tenga un tratamiento preferencial.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Un tratamiento preferencial.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Eso había que aclararlo, señor presidente.

Sra. COSTAS (PJ).- Con un Despacho de Comisión.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Si usted quiere precisar la moción le doy la palabra, diputada (dirigiéndose a la señora diputada María Aurora Costas).

Sra. COSTAS (PJ).- La propuesta era tratarlo con moción de preferencia en una fecha determinada a fines de abril, con o sin Despacho de Comisión.

Sr. BASSO (UCR).- Antes de fines de abril.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Perdón, son dos mociones distintas, es cierto, acá me lo acota el señor prosecretario legislativo: una es que retorne a Comisión -y para eso se necesitan los dos tercios de los votos-, y la otra es una moción de preferencia para que este tema sea tratado en determinada fecha.

Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. BASCUR (MPN).- Están concatenadas.

Sr. CAVALLO (MPN).- Perdón, perdón, yo había solicitado el uso de la palabra.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Discúlpeme diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Tiene la palabra el señor diputado Miguel Angel Cavallo.

Sr. GSCHWIND (MPN).- No, no, pero yo había pedido el uso de la palabra...

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Pero al darle el uso de la palabra a usted, se alteró el orden, estaba primero el señor diputado Miguel Angel Cavallo.

Sr. BASSO (UCR).- Ahora están como hermanos, por eso no hay problema.

- Risas.

Sr. CAVALLO (MPN).- Es para solicitar a la Presidencia que la votación sea nominal.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Esa moción también tiene que estar apoyada por otros diputados.

Está a consideración de los señores diputados la moción realizada por el señor diputado Miguel Angel Cavallo, para que la votación sea nominal.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Yo entiendo, señor presidente, que son dos mociones pero creo que está en el ánimo de todos y en ese sentido se pidió que se aplase una semana, no una parte o la mitad de la Ley, sino todo por diez días pero con la condición de que no duerma en un escritorio como por ahí también dijo algún diputado. O sea, estoy dispuesto a que esto retorne a Comisión con la condición y la seguridad de que va a ser tratado en diez días; quiere decir que por más que sean dos mociones, propongo que se unifiquen, que la moción para que retorne a Comisión para su tratamiento luego en la Honorable Cámara sea con un plazo equis y se trate.

## *Honorable Legislatura del Neuquén*

---

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Le pediría que precise entonces el plazo, no un plazo equis. En qué tiempo, señor diputado?

Sr. GSCHWIND (MPN).- Había una propuesta de la diputada que realizó la moción, entiendo que era diez días.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Votemos, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Perdón diputado, qué vamos a votar si estamos tratando de unificar las mociones. Está la moción de la señora diputada María Aurora Costas que el señor diputado Gschwind ha pedido que se unifiquen las dos mociones y que votemos para que este proyecto retorne a Comisión para ser tratado allí con un Despacho de preferencia antes de finalizar el mes de abril.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Claro, porque de esta manera, señor presidente, lo que se quiere aclarar con esto...

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- También está la moción del señor diputado Cavallo.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- También está la moción del señor diputado Miguel Angel Cavallo, hay dos mociones.

Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Lo que yo quiero, señor presidente, es que quede bien claro acá, que la intención no es demorar ni hacer dormir nada. El tema es poder hacer lo que no se hizo, poder tomarnos el tiempo que no nos tomamos....

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Vamos a poner a consideración la moción de la señora diputada María Aurora Costas de que este Despacho retorne a Comisión.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- La votación tiene que ser nominal.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Perdón, la votación es nominal.

Por Secretaría se irán nombrando a los señores diputados para que procedan a efectuar la votación, manifestándose por la afirmativa o por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Diputado Jorge Alberto Aravena.

Sr. ARAVENA (UCR).- Afirmativo.

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Diputado Carlos Antonio Asaad.

Sr. ASAAD (PJ).- Afirmativo.

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Diputado Roberto Bascur.

Sr. BASCUR (MPN).- Afirmativo.

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Diputado Carlos José Basso.

Sr. BASSO (UCR).- Afirmativo.

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. BERENGUER (MPN).- Negativo.

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Diputada Dalia Rosa Bravo.

Sra. BRAVO (MPN).- Negativo.

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Diputado Miguel Angel Cavallo.

Sr. CAVALLO (MPN).- Negativo.

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Diputado Miguel Patricio Cayol.

Sr. CAYOL (MPN).- Afirmativo.

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Diputada Nelia Aida Cortes.

Sra. CORTES (MPN).- Negativo.

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Diputada María Aurora Costas.

Sra. COSTAS (PJ).- Afirmativo.

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Diputado Eduardo Rodolfo Dailoff.

Sr. DAILOFF (MPN).- Negativo.

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Diputada Dominga Di Pietro.



- Sra. DI PIETRO (MPN).- Negativo.  
Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Diputada Beatriz Nilda Etman.  
Sra. ETMAN (MPN).- Negativo.  
Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Diputado Horacio Eduardo Forni.  
Sr. FORNI (MPN).- Afirmativo.  
Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Diputado Eduardo Luis Fuentes.  
Sr. FUENTES (FREPASO).- Afirmativo.  
Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Diputado Enzo Gallia.  
Sr. GALLIA (PJ).- Afirmativo.  
Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Diputada Leticia Noemí García Romero.  
Sra. GARCIA ROMERO (MPN).- Afirmativo.  
Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Diputado Manuel María Ramón Gschwind.  
Sr. GSCHWIND (MPN).- Afirmativo.  
Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Diputado Levi Isaac Liscovsky.  
Sr. LISCOVSKY (UCR).- Afirmativo.  
Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Diputado Alberto Diego Moreno.  
Sr. MORENO (MPN).- Negativo.  
Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Diputado Héctor Muñiz.  
Sr. MUÑIZ (MPN).- Afirmativo.  
Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Diputado Guillermo Juan Pereyra.  
Sr. PEREYRA (MPN).- Negativo.  
Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Diputado Marcelo Enrique Piombo.  
Sr. PIOMBO (UCR).- Afirmativo.  
Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Diputado Raúl Esteban Radonich.  
Sr. RADONICH (FREPASO).- Afirmativo.  
Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Diputado Roberto Andrés Sanchez Diego.  
Sr. SANCHEZ DIEGO (MPN).- Afirmativo.  
Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Diputada Hayde Teresa Savrón.  
Sra. SAVRON (MPN).- Afirmativo.  
Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Diputado Néstor Raúl Sepúlveda.  
Sr. SEPULVEDA (PJ).- Afirmativo.  
Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Diputada Gloria Beatriz Sifuentes.  
Sra. SIFUENTES (MPN).- Negativo.  
Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Diputado Rosa Argentino Urquiza.  
Sr. URQUIZA (MPN).- Afirmativo.  
Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaaja.  
Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Negativo.  
Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Para treinta votos emitidos, los dos tercios necesarios son veinte votos. La moción ha recogido diecinueve votos.  
Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Diecinueve votos afirmativos y once votos negativos.  
Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por lo tanto, este proyecto no retorna a Comisión.

Vamos a someter a consideración la moción del señor diputado Miguel Angel Cavallo que es la aprobación del tratamiento en general. También en forma nominal quiere que se realice la votación, diputado? (dirigiéndose al señor diputado Miguel Angel Cavallo).

Tiene la palabra el señor diputado Néstor Raúl Sepúlveda.

Sr. SEPULVEDA (PJ).- En nombre del Bloque del Partido Justicialista quiero solicitar que se realice un pequeño cuarto intermedio para realizar una consulta porque ha variado sustancialmente el estado de situación de este proyecto.

- Suena un teléfono celular.

**SEGUNDO CUARTO INTERMEDIO**

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados la propuesta de realizar un cuarto intermedio.

- Asentimiento.
- Es la hora 15,15'.

**REAPERTURA DE LA SESION**

(Continuación del tratamiento del punto 12)

- Es la hora 15,41'.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Reanudamos la sesión. Les ruego a los señores diputados que tomen asiento.

Tiene la palabra el señor diputado Miguel Angel Cavallo.

Sr. CAVALLO (MPN).- Señor presidente, lo que quería aclarar y que de alguna manera ya fue expresado en este Recinto, que nosotros aprobemos en general este proyecto de Ley y lo hago ya con una moción concreta para que en particular tratemos esto con las modificaciones que todos consideremos necesarias y posibles el día 29 de abril, a los efectos de no tener tampoco el apuro de una semana para consensuar sino de tener un poquitito más de tiempo y ver si podemos llegar todos, en conjunto, a aprobar este proyecto de Ley que realmente se merece el Sistema de Salud. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados la moción efectuada por el señor diputado Miguel Angel Cavallo.

Sr. SEPULVEDA (PJ).- Cuál fue la propuesta?

Sr. SANCHEZ DIEGO (MPN).- Se le puede hacer alguna modificación?

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- La propuesta concreta del señor diputado Miguel Angel Cavallo es aprobar el proyecto de Ley en general con el compromiso de darle tratamiento en particular el día 29 de abril, a los efectos de tener el tiempo suficiente como para efectuar las consultas pertinentes para modificar o cambiar lo que sea necesario.

Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, quiero proponer que la votación no se haga en forma nominal; entiendo que cada uno y en mi caso quiero aclarar porqué y quiero anticipar en qué sentido voy a votar en general este proyecto de Ley, entendiendo que estamos todos convencidos que hay que hacer una modificación al régimen salarial del sector Salud. En ese sentido, voy a apoyar en general, en la medida y con el condicionamiento que el diputado le ha agregado y estamos levantando la mano para apoyar en general pero sabiendo que en particular va a ser tratado el día 29 de abril. Qué quiero decir con esto? Yo tengo dos posibilidades hoy aquí; votar en contra esto o aprobarlo en general con este espíritu, que es el de poder introducir modificaciones que me permitan que esto no sea discriminatorio tal como está planteado, o si no estoy de acuerdo o no me permiten eso, tendré la posibilidad en particular de hacerlo. Si no podemos lograrlo tenemos plazo hasta el 29 de abril para poder hacerlo, tendré la posibilidad de votar en contra en particular y en todo caso no quedará sancionada la Ley...

- Dialogan simultáneamente y entre sí los señores diputados Marcelo Humberto Berenguer; Guillermo Juan Pereyra; Gustavo Adolfo Vaca Narvaja, y la señora diputada Gloria Beatriz Sifuentes.

Sr. PRESIDENTE Corradi).- Por favor, tratemos de respetar cuando un diputado está en uso de la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... Estaba solamente aclarando porqué pido y explicar porqué vamos a votar en general y no necesariamente lo tenemos que hacer en forma nominal.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Enzo Gallia.

Sr. GALLIA (PJ).- Señor presidente, el Bloque del Partido Justicialista quiere aclarar también que no hay ninguna incoherencia por haber solicitado y propuesto hace un rato que retorne a Comisión. Lo que pretendíamos era destrabar esto pero de ninguna manera queríamos que esta Ley se cayera. Por eso, ahora vamos a apoyar la propuesta pero de ninguna forma se puede condicionar aquí en la sesión el compromiso; no se puede arrancar el compromiso en la sesión de lo que se va a hacer mañana. Cuando termine esta aprobación en general, el señor presidente de la Legislatura dirá: queda aprobada en general la Ley y su tratamiento en particular pasa para la próxima sesión; entonces ahí, en la próxima sesión de mañana, nosotros tenemos que comprobar realmente si el compromiso que queremos arrancar vale o no. Nosotros entendemos que somos grandes, que razonamos y que si cuando nos comprometemos a hacer algo que tiene tanta importancia como es el tratamiento de este proyecto de Ley lo vamos a lograr para fines de abril. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Roberto Bascur.

Sr. BASCUR (MPN).- Voy a aprobar en general el proyecto de Ley sin condicionamientos; recién hablaba el señor diputado Enzo Gallia que no debíamos condicionar nada y yo quiero ser básicamente coherente con lo que acabo de expresar hace una hora donde voy a intentar por sobre todos los medios fundamentar lo que expuse hace media hora, a los efectos que en particular parte o todo de lo que yo pedí se logre. Entonces, eso no es ningún tipo de condicionamiento; sí voy a intentar con toda la fortaleza intelectual y con los fundamentos que busqué y que tengo, lograr cual fue mi propuesta original.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Horacio Eduardo Forni.

Sr. FORNI (MPN).- En esta sesión, que se ha caracterizado por la incoherencia, que arrancó por supuesto como dijimos hoy con ese Despacho de Comisión que se firmó y que después aquí se negó; con los cambios de actitudes; con un gran dolor porque siempre he planteado la recuperación salarial de nuestros trabajadores y fundamentalmente también de los trabajadores de la Salud, de la Educación, voy a votar en contra este proyecto de Ley, porque si dijimos, cuando planteamos el pase a Comisión, que este proyecto queríamos que fuera a Comisión para que se consensuara porque era discriminatorio, porque era arbitrario, porque generaba una confrontación típica de este modelo en el cual estamos inmersos, que la confrontación ya no es de profesionales con los trabajadores sino entre los propios profesionales, no puedo votar en general este proyecto de Ley porque todos los que estamos acá sabemos, y no nos podemos hacer los distraídos, porque al aprobarlo en general aprobamos también el espíritu de la Ley. Por eso, señor presidente, lo voy a votar en contra. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Miguel Angel Cavallo.

Sr. CAVALLO (MPN).- Dos temas: el primero, señor presidente, nuevamente voy a solicitar que la votación sea nominal; y en segundo lugar, le voy a contestar al señor diputado Forni que mencionó la incoherencia, que también es parte de la incoherencia participar de una Comisión y siempre o casi siempre irse, firmar, estar presente y después retirarse y no saber qué es lo que pasó. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. RADONICH (FREPASO).- Gracias, señor presidente. Es para adelantar el voto negativo por parte de la bancada del FREPASO a este proyecto porque más allá de las distintas consideraciones técnicas que le han objetado también objetamos profundamente una forma de concebir la política, una forma que prescinde de la concertación, que prescinde del diálogo, que prescinde de la participación de los distintos sectores. Entonces, en función de todo esto, nuestro Bloque va a votar en forma negativa. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Horacio Eduardo Forni.

Sr. FORNI (MPN).- Como fui aludido, señor presidente, quería manifestar que simplemente como tenía acá un recorte del diario local (mostrando en alto un recorte de diario) donde después de la larga reunión que tuvimos con el señor subsecretario de Salud y otros, el diario refleja lo que dijo el

## *Honorable Legislatura del Neuquén*

---

señor diputado Miguel Angel Cavallo, que calificó ayer al proyecto de Ley que impulsa una recomposición salarial a médicos y técnicos como un parche y aconsejó un trabajo, etcétera, etcétera. Así que él mismo reconoció ayer en su momento que esto es un parche a lo que debe ser una política de remuneración para el sector de la Salud. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. BERENGUER (MPN).- En mi carácter de presidente del Bloque del Movimiento Popular Neuquino me sentí aludido por las palabras del señor presidente del Bloque del FREPASO. Yo le quiero decir que me tiene confundido porque una parte de la Alianza dijo que era la interna de nuestro partido y que nosotros solos podíamos resolverlo y otra parte de la Alianza -que es el FREPASO- dice que somos autoritarios; que se pongan de acuerdo porque estamos totalmente confundidos, no sabemos cuál es la calificación que la Alianza nos pone; a mí me gustaría saberlo.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Diputado Cavallo, su moción de votación nominal está apoyada?

- Varios señores diputados del Bloque del Movimiento Popular Neuquino levantan la mano, manifestando su apoyo.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría iremos mencionando a los señores diputados y quienes estén de acuerdo, sírvanse emitir su voto.

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Diputado Aravena, Jorge Alberto.

Sr. ARAVENA (UCR).- Negativo.

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Diputado Asaad, Carlos Antonio.

Sr. ASAAD (PJ).- Señor presidente, es para hacer una aclaración porque por ahí se usa mucho el Reglamento. Primero hay que votar la moción del diputado Cavallo, está sostenida, ahora se vota la moción y en función de la moción se usa la temática expuesta. Esto es así porque estamos votando una moción que todavía no está confirmada. Si es la moción que se va a aplicar en la votación o si no es y se usa la votación corriente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- No le entiendo, diputado.

Sr. ASAAD (PJ).- El señor diputado Cavallo hizo una moción para que se vote en general este proyecto de Ley por el sistema de nominación, eso es lo que hay que aprobar primero. Punto segundo: si la moción no es aprobada, la misma está sostenida por otros diputados, entonces, no aprobada, va a haber que usar este sistema que propone la moción o directamente tiene que votarse por el sistema conocido...

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Perdón, diputado (dirigiéndose al señor diputado Carlos Antonio Asaad), el señor diputado Miguel Angel Cavallo ha efectuado una moción de aprobación en general de este proyecto y ha solicitado que la votación sea nominal...

Sr. ASAAD (PJ).- Perfecto.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- ... y ya ha sido apoyada por varios señores legisladores de la bancada del señor diputado Miguel Angel Cavallo.

Sr. ASAAD (PJ).- Pero bueno, no es la mayoría de la Cámara...

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Con eso...

Sr. ASAAD (PJ).- Yo no estoy de acuerdo...

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- ... es suficiente...

Sr. ASAAD (PJ).- Estoy de acuerdo en que se use el viejo sistema, o sea, que hay mayoría y minoría. Por qué tiene la votación que ser nominativa?

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Porque lo pidió el diputado Miguel Angel Cavallo y ha sido aprobada por varios señores diputados.

Sr. ASAAD (PJ).- Lo lógico es que se vote. Yo voto por no.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados

Sr. ASAAD (PJ).- ... Claro, exacto, son dos mociones...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. ASAAD (PJ).- ... No, que se vote por el sistema que corresponde o que se vote en forma nominativa.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Discúlpenme, vamos a aclarar un poquito. El artículo 195 del Reglamento Interno dice: “La votación nominal se utilizará para los nombramientos que deba hacer la Cámara por este Reglamento, por ley o por la Constitución, y además en los casos en que lo solicite un diputado suficientemente apoyado -por lo menos- por otros tres, debiendo entonces consignarse en el Diario de Sesiones los nombres de los sufragantes con la expresión de su voto. La votación nominal podrá realizarse por lista o a través de una cédula de votación.”.

Sr. ASAAD (PJ).- Bueno yo...

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- La moción de votación nominal realizada por el señor diputado Miguel Angel Cavallo ha sido apoyada por los señores diputados Marcelo Humberto Berenguer y Gustavo Adolfo Vaca Narvaja, y por las señoras diputadas Dalia Rosa Bravo y Beatriz Nilda Etman.

Sr. ASAAD (PJ).- Sí, eso determina que hay una moción sostenida; sostenida sino no hay una moción...

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Entonces, ahora vamos a votar en forma nominal la moción efectuada por el señor diputado Miguel Angel Cavallo por la aprobación en general de este proyecto.

Por Secretaría se irán mencionando los señores diputados.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Diputado Jorge Alberto Aravena.

Sr. ARAVENA (UCR).- Afirmativo.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Diputado Carlos Antonio Asaad.

Sr. ASAAD (PJ).- Afirmativo.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Diputado Roberto Bascur.

Sr. BASCUR (MPN).- Afirmativo.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Diputado Carlos José Basso.

Sr. BASSO (UCR).- Negativo.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. BERENGUER (MPN).- Afirmativo.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Diputada Dalia Rosa Bravo.

Sra. BRAVO (MPN).- Afirmativo.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Diputado Miguel Angel Cavallo.

Sr. CAVALLO (MPN).- Afirmativo.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Diputado Miguel Patricio Cayol.

Sr. CAYOL (MPN).- Afirmativo.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Diputada Nelia Aida Cortes.

Sra. CORTES (MPN).- Afirmativo.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Diputada María Aurora Costas.

Sra. COSTAS (PJ).- Afirmativo.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Diputado Eduardo Rodolfo Dailoff.

Sr. DAILOFF (MPN).- Afirmativo.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Diputada Dominga Di Pietro.

Sra. DI PIETRO (MPN).- Afirmativo.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Diputada Beatriz Nilda Etman

Sra. ETMAN (MPN).- Afirmativo.

## *Honorable Legislatura del Neuquén*

---

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Diputado Horacio Eduardo Forni.  
Sr. FORNI (MPN).- Negativo.  
Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Diputado Eduardo Luis Fuentes.  
Sr. FUENTES (FREPASO).- Negativo.  
Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Diputado Enzo Gallia.  
Sr. GALLIA (PJ).- Afirmativo.  
Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Diputada Leticia Noemí García Romero.  
Sra. GARCIA ROMERO (MPN).- Afirmativo.  
Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Diputado Manuel María Ramón Gschwind.  
Sr. GSCHWIND (MPN).- Afirmativo pero con la condición ya aclarada.  
Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Suficiente, diputado.  
Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Diputado Levi Isaac Liscovsky.  
Sr. LISCOVSKY (UCR).- Negativo.  
Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Diputado Alberto Diego Moreno.  
Sr. MORENO (MPN).- Afirmativo.  
Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Diputado Héctor Muñiz.  
Sr. MUÑIZ (MPN).- Afirmativo.  
Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Diputado Guillermo Juan Pereyra.  
Sr. PEREYRA (MPN).- Afirmativo.  
Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Diputado Marcelo Enrique Piombo.  
Sr. PIOMBO (UCR).- Negativo.  
Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Diputado Raúl Esteban Radonich.  
Sr. RADONICH (FREPASO).- Negativo.  
Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Diputado Roberto Andrés Sánchez Diego.  
Sr. SANCHEZ DIEGO (MPN).- Negativo.  
Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Diputada Hayde Teresa Savrón.  
Sra. SAVRON (MPN).- Afirmativo.  
Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Diputado Néstor Raúl Sepúlveda.  
Sr. SEPULVEDA (PJ).- Afirmativo.  
Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Diputada Gloria Beatriz Sifuentes.  
Sra. SIFUENTES (MPN).- Afirmativo.  
Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Diputado Rosa Argentino Urquiza.  
Sr. URQUIZA (MPN).- Afirmativo.  
Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.  
Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Afirmativo.  
Sr. PRESIDENTE (Corradi).- El resultado de la votación nominal ha sido: veintidós votos por la afirmativa y ocho por la negativa. Por lo tanto, queda aprobado este proyecto en general y ahora correspondería tratar la moción de preferencia para fijar la fecha del tratamiento en particular.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Veintidós a ocho.  
Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Veintidós a ocho...  
VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.- Cómo, no puede ser...  
Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Perdón, diputado...  
Sra. BRAVO (MPN).- El diputado Aravena votó dos veces...  
Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- El diputado Bascur figura ausente.  
Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Si, usted está ausente, diputado (dirigiéndose al señor diputado Roberto Bascur)...  
Sr. BASCUR (MPN).- No, no, si está la tarjetita puesta, señor presidente.  
Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Figura como ausente.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- La señora diputada García Romero también figura como ausente... pero son treinta los señores diputados presentes en las bancas.

Ahora correspondería fijar la fecha para el tratamiento en particular de este proyecto.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PIOMBO (UCR).- Puede nombrar los votos negativos?

- Suena un teléfono celular.

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Aravena Jorge; Basso Carlos; Forni Horacio; Fuentes Eduardo; Liscovsky Levi; Piombo Marcelo; Radonich Raúl; Sánchez Diego Roberto; total ocho votos negativos.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.- Está bien.

Sr. PIOMBO (UCR).- Ya que era nominal, queríamos saber.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Algo nos salió bien.

- Risas.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Diputado Miguel Angel Cavallo, si usted quiere fijar una moción de preferencia, este sería el momento, para no ponerlo como próximo Orden del Día.

Tiene la palabra el señor diputado Miguel Angel Cavallo.

**17**

### **MOCION DE PREFERENCIA**

(Art. 130 - RI)

Sr. CAVALLO (MPN).- Señor presidente, quería mocionar con carácter de preferencia para que el día jueves 29 de abril tengamos el tratamiento en particular de este proyecto de Ley.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. BERENGUER (MPN).- Señor presidente, quería saber el número de la Ley...

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.- No, no tiene número.

- Risas.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Enzo Gallia.

Sr. GALLIA (PJ).- Señor presidente, el día 29 tendrá que ser miércoles porque no es jueves; el 29 es miércoles.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- El 29 es el 29, si es miércoles, jueves, sábado, no sé, pero es el 29 de abril.

Sr. PEREYRA (MPN).- El día del animal.

- Risas.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados la moción de preferencia efectuada por el señor diputado Miguel Angel Cavallo.

- Resulta aprobada por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- La moción del señor diputado Miguel Angel Cavallo ha sido aprobada; por lo tanto, el tratamiento en particular de este proyecto de Ley será efectuado en la sesión a celebrar el día 29 de abril.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

- Es la hora 16,00'.



**ANEXO**

*Sanciones de la Honorable Cámara*



RESOLUCIÓN 571

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*

*Resuelve:*

Artículo 1° Declarar de interés legislativo la II Reunión Ordinaria del Parlamento Patagónico, a desarrollarse los días 28, 29 y 30 de mayo del corriente año en la ciudad de San Martín de los Andes.

Artículo 2° Los gastos que demande el cumplimiento de la presente se imputarán al Presupuesto de la Honorable Legislatura Provincial.

Artículo 3° Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los quince días de abril de mil novecientos noventa y ocho.-----

*Constantino Mesplatere*  
Secretario  
H. Legislatura del Neuquén

*Dr. Ricardo Corradi*  
Presidente  
H. Legislatura del Neuquén



*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*

*Resuelve:*

Artículo 1° Declarar de interés legislativo la visita que realizará a la Provincia del Neuquén, el día 16 de abril de 1998, el señor intendente regional de la región del Bío Bío, don Martín Zilic Hrépic, y funcionarios que lo acompañarán.

Artículo 2° Solicitar al Poder Ejecutivo declare de interés provincial la visita mencionada en el artículo anterior, en razón de la importancia para las relaciones provinciales con la vecina República de Chile.

Artículo 3° Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los quince días de abril de mil novecientos noventa y ocho.-----

*Constantino Mesplatare*  
Secretario  
H. Legislatura del Neuquén

*Dr. Ricardo Corradi*  
Presidente  
H. Legislatura del Neuquén

**DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES**

**Directora**

TORO, Patricia Alejandra

**Subdirectora**

NAVALES, Mónica Beatriz

**Staff**

PERTICONE, Sandra Marisa

LUQUE, Silveria Delia

ALLENDE, Marta Susana

RODRÍGUEZ, Rubén